

SUCRE



Voces y rostros
de las economías campesinas



Proyecto investigativo



The background of the entire page is a topographic map with white contour lines on a dark green background. The lines represent elevation and are more densely packed in some areas, creating a complex, organic pattern.

Caracterización

de las poblaciones de las economías
campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía

2025



Servicio Nacional de Aprendizaje
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director General del SENA

David Enrique Garzón García
Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Natalia Grajales Urrego
Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez
Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

Créditos de esta cartilla

Autora
Mónica Andrea Mesa Alvarado
Investigadora temática

Corrección de edición y estilo
Dunia Oriana González Rodríguez
Editora

Érika Tibavija Alfonso
Comunicadora Social

Equipo de investigación – Proyecto Nacional
Caracterización de las Poblaciones de las Economías Campesinas y Populares

Andrés Cuervo Ulloa
Dinamizador del proyecto

María Paula Vargas Parra
Luisa Paola Roa Bernal
Ricardo Andrés Lozada Rodríguez
Investigadores Temáticos

Valeria Moreno Ochoa
Pablo Jamil Fayad Morales
Investigadores Junior

Elizabeth E. Cruz Tapias
Diagramación
Diseñadora gráfica

Primera edición, 2025
Bogotá - Colombia
ISBN:

Tabla de contenido

Presentación	8
Introducción	12
CampeSENA	16
Full Popular.....	16
1. Marco Conceptual	19
1.1. ¿Qué significa ser campesino o campesina?	19
1.2. ¿Qué son las economías campesinas?	21
1.3. Economías para la vida: campesinas, populares y del cuidado.....	23
1.4. ¿Quiénes hacen parte de las economías campesinas?	28
1.5. Territorialidades de la economía campesina	30
1.6. Sistemas agroalimentarios de las economías campesinas	30
1.7. Derechos del campesinado.....	31
1.8. ¿Por qué es importante proteger los derechos del campesinado y sus economías?.....	35
2. Sucre: mares, ríos, ciénagas y montañas.....	39
3. La construcción desde el territorio rural: Las economías campesinas en Sucre	42
4. Rostros y voces diversas en Sucre.....	46
4.1. Mujeres sucreñas en las economías campesinas.....	48
4.2. Juventudes sucreñas en las economías campesinas	52
4.3. La población LGBTIQ+ sucreña en las economías campesinas.....	55
4.4. La Interculturalidad en las economías campesinas sucreñas	57
4.5. Retos y aportes de las economías campesinas en Sucre	60
5. En búsqueda del fortalecimiento de las economías campesinas en Sucre.....	63
6. Conclusiones: ¡Sucre es economías campesinas!.....	68
Referencias.....	72

Índice de imágenes

Imagen 1. Metodología General del Proceso.....	13
Imagen 2. Alcance 2024-2025	14
Imagen 3. Metodología Sistematización de Recomendaciones por áreas	15
Imagen 4. Territorialidades de las economías campesinas.....	31

Índice de fotografías

Fotografía 1. Taller de caracterización de las economías campesinas	39
Fotografía 2. Taller de caracterización de las economías campesinas	45
Fotografía 3. Taller de caracterización de las economías campesinas	51
Fotografía 4. Taller de caracterización de las economías campesinas	59
Fotografía 5. Taller de caracterización de las economías campesinas.....	61
Fotografía 6. Taller de caracterización de las economías campesinas	68

Índice de gráficas

Gráfica 1. Distribución de actividades agropecuarias en Sucre	44
Gráfica 2. Distribución de la población proyectada en Sucre por zona de residencia (2025)	47
Gráfica 3. Distribución de denuncias por violencias basadas en género en Sucre	49
Gráfica 4. Distribución porcentual de denuncias por violencias basadas en género según territorio en Sucre	50
Gráfica 5. Distribución por edad de las personas que se identifican como campesinas en Sucre.....	58

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución de la tenencia de la tierra en Sucre por género y pertenencia étnica.....	43
Tabla 2. Distribución de la población del departamento de Sucre por género y edad, según Censo 2018 y proyecciones 2025 del DANE	46
Tabla 3. Centros de formación del SENA en Sucre y sus áreas de especialización.....	64

SIGLAS

ANT: Agencia Nacional de Tierras.

CITS: Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

ECV: Encuesta Nacional de Calidad de Vida.

ENA: Encuesta Nacional Agropecuaria.

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

INS: Instituto Nacional de Salud.

LGBTIQ+: Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer y otras identidades.

PARES: Fundación Paz y Reconciliación.

PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

PIB: Producto Interno Bruto.

RENAF: Red Nacional de Agricultura Familiar.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.

SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social.

UPA: Unidad de Producción Agropecuaria.

UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.

ZOMAC: Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado.

Presentación



- **Jorge Eduardo Londoño Ulloa**
Director General **SENA**

El papel de las poblaciones, que hacen parte de las economías campesinas y populares, es fundamental en el desarrollo, impulso y crecimiento económico de Colombia. Con frecuencia sus aportes se pasan por alto (son marginados de las dinámicas económicas predominantes), pero son ellas y ellos quienes cultivan el 70 % de los alimentos que se consumen en el país, generan un porcentaje similar del empleo nacional y, con su trabajo, construyen carreteras, edificaciones, transportan, cocinan y sostienen dinámicas comunitarias y de cuidado. En resumen, constituyen la base para la gestión y reproducción de la vida tanto en el campo como en las ciudades.

Por estas razones, resulta clave enfocarse en estas poblaciones para proteger sus derechos y bienestar, considerando que, a lo largo de los años, no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y legislación que transforman las políticas públicas en realidades. Es deber del Estado reconocerles, atenderles y dignificarles mediante acciones concretas, pertinentes y sostenibles.

En este proceso es crucial hablar de economías en plural, dado que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y competitivas: no se centran en la maximización o acumulación de los ingresos, ni en la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus actividades productivas también buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, tanto en sus dimensiones sociales y bioculturales.

Ahora bien, conectando las realidades de las personas campesinas y de quienes hacen parte de las economías populares con los procesos, estrategias y quehacer del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), es pertinente mencionar los siguientes datos:

Hace 40 años, casi el 50 % de las personas acompañadas por la institución eran campesinas; sin embargo, actualmente ese número disminuyó drásticamente al 7 %.

En torno a estas cifras se identifican múltiples factores: la falta de garantías para vivir dignamente en el campo, políticas centradas en las grandes empresas ubicadas en las ciudades, dificultades de comercialización, altos costos de insumos, excesiva intermediación, vías en mal estado y condiciones desfavorables en los Tratados de Libre Comercio (TLC). También, predominó una concepción negativa del campesinado, reemplazándolo por eufemismos como: «empresarios del campo», una connotación de desprecio hacia la vida y culturas campesinas, asociándolas con atraso e ignorancia. Esto estimuló patrones de desarraigo, pérdida de identidad y una ausencia histórica de un apoyo real al desarrollo rural como motor económico del país. En consonancia con esta urgencia, el **SENA** creó desde el 2023 la estrategia llamada **CampeSENA**.

Con esto presente, es pertinente señalar que, en la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025a), 10.408.000 personas mayores de 15 años se identificaron subjetivamente como campesinas en Colombia. Aunque representa 25,4 % de la población del país, esta cifra disminuyó en 232 mil personas respecto al año 2023, evidenciando una tendencia que, de no atenderse oportunamente desde entidades responsables y políticas públicas pueden incidir de manera negativa en la soberanía alimentaria y en el cuidado de los territorios.

En cuanto a las personas que hacen parte de las economías populares, es necesario destacar que no existen cifras oficiales que caractericen plenamente a estas poblaciones. Este hecho hace aún más relevante el ejercicio de caracterización que adelanta la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, que se explicará más adelante.

Sin embargo, algunos datos permiten aproximarse a los entornos donde estas economías se desarrollan. En Colombia, por ejemplo, existen 5.297.252 micronegocios (DANE, 2025b). El informe de Tejido Empresarial señala que el 94,9 % de las empresas activas del país son microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo,

2025c). Este panorama se complementa con las 13.325.525 personas que trabajan en condiciones de informalidad, cifra que equivale al 55 % de la población ocupada (DANE, 2025c).

Con estas cifras en consideración, es importante tener presente que las personas de las economías populares han participado de los servicios del **SENA** durante años; aunque, en 2023 se creó la estrategia Full Popular, diseñada para atenderles de manera diferencial, integral e incluyente, al igual que sucede con el campesinado a través de CampeSENA. Ambas estrategias buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a los derechos y las necesidades de estas poblaciones.

Estas iniciativas se articulan con el llamado del Gobierno Nacional consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia potencia mundial de la vida», cuyo propósito es promover la Reforma Agraria y el desarrollo rural, reconociendo plenamente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, mejorando su calidad de vida, sus prácticas, saberes, territorios y actividades productivas.

Durante la actual administración, el **SENA** ha adelantado diversas acciones orientadas a este fin, entre ellas: Banco de Instructores Campesinos; Formación Especializada para Economías Campesinas y Formación Especializada para Economías Populares; Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

También, se implementaron criterios de flexibilización para facilitar el acceso de personas campesinas y de las economías populares a sus diferentes servicios, los cuales obedecen a las circunstancias y realidades territoriales.

Adicionalmente, se ajustó la oferta educativa y el diseño curricular, junto con un mayor acercamiento entre el **SENA** y organizaciones campesinas de alcance nacional y regional.

Para cumplir esta misión, actualmente se están promoviendo acciones participativas de escucha, construcción y diálogo social, potenciando un proceso de caracterización para comprender y analizar sus actividades económicas, redes de trabajo, formas de organización y elementos socioculturales.

El objetivo es generar recomendaciones que permitan ajustar la oferta de servicios acorde con las realidades, necesidades y propuestas de estas poblaciones y sus economías.

La tarea no termina aquí, sino que apenas comienza. Aunque se han logrado avances importantes, es necesario que la escucha se traduzca en acciones rápidas,

coherentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se busca animar al campesinado y a personas de las economías populares a apropiarse de este proceso como una oportunidad para exigibilidad de derechos, la cercanía con la entidad y la transformación profunda de sus ritmos, procedimientos y composición.

El **SENA** siempre ha contado con sus voces y rostros; ahora es momento para re-verdecer esa identidad y de fortalecer «el convite» con la entidad.

Reconocer, dignificar y saber acompañar a estas poblaciones es aportar a la soberanía alimentaria, a la protección de las semillas, el agua y la biodiversidad; además es apoyar la generación de empleos domésticos, familiares y comunitarios, que históricamente han estado excluidos de acceder a crédito, insumos, espacios de trabajo y condiciones mínimas para su florecimiento, mientras enfrentan la inseguridad de la informalidad, de las calles y la violencia asociada al conflicto armado.

El **SENA**, en articulación con el Gobierno Nacional, le apuesta al cambio y lo seguirá haciendo. La continuidad y sostenibilidad de esta transformación reside en las fuerzas vivas del territorio y en la conciencia social de sus funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores e instructores, quienes son el arte y alma de la entidad, y que, en muchos casos, también provienen de familias y comunidades campesinas y populares.



Introducción

Teniendo clara la intención y relevancia institucional del proceso de Caracterización de la Población de las Economías Campesinas y Populares, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desarrolló, entre 2024 y 2025, un ejercicio investigativo y participativo que recorrió las **33 regionales del país**.

Durante 2024, la investigación combinó un diseño cualitativo, basado en talleres participativos y grupos focales, con un componente cuantitativo apoyado en fuentes secundarias oficiales, tales como encuestas y registros administrativos relacionados con condiciones de vida, empleo, educación, producción y tejido empresarial.

En el diseño e implementación del proceso se incorporaron los enfoques de derechos humanos; diferencial por género y orientaciones sexuales, etario y étnico; y de acción sin daño.

 **Imagen 1.** Metodología general del proceso




Fuente. Elaboración propia, 2025.

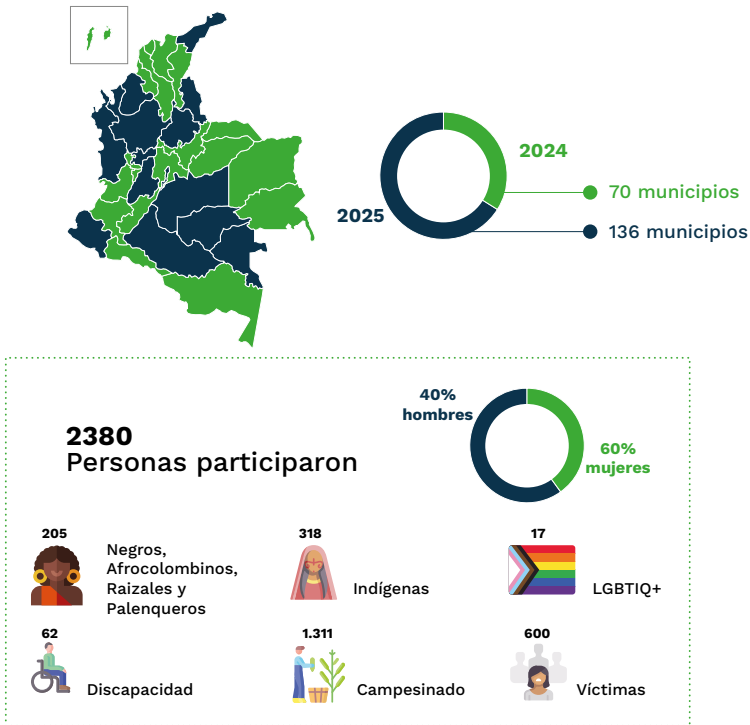
En el componente cualitativo se hizo una revisión de fuentes secundarias con información departamental sobre inseguridad alimentaria, ordenamiento social de la

propiedad, pobreza multidimensional, nivel educativo, Producto Interno Bruto (PIB) por sectores económicos y victimización por conflicto armado.

Este ejercicio permitió contextualizar al equipo técnico sobre cada territorio, así como complementar la información cualitativa de los talleres, soportando o contrastando las afirmaciones y hallazgos que se encontraron.

En 2025, se priorizaron capitales o municipios cercanos a capitales, convocando a representantes de organizaciones de diferentes municipios que reflejaran la diversidad de sectores económicos; subregiones y enfoques diferenciales (mujeres, LGBTQI+, juventudes y grupos étnicos). El objetivo fue contar con voces legítimas y ampliamente reconocidas, capaces de ofrecer reflexiones colectivas sobre su territorio, sus economías y sus comunidades, evitando diagnósticos individuales o centrados exclusivamente en cada organización.

 **Imagen 2.** Alcance 2024-2025



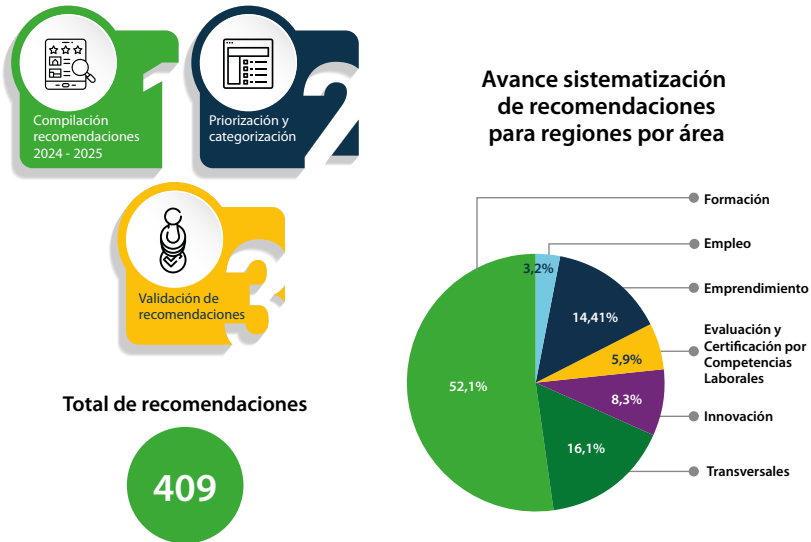
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En la ruta participativa, los talleres se desarrollaron como escenarios de diálogo social, privilegiando la escucha y el intercambio a través de metodologías orientadas al reconocimiento y autorreconocimiento de los sentimientos, experiencias y pensamientos sobre las actividades económicas, los cambios en el territorio, las problemáticas y las soluciones por enfoque poblacional. Esto permitió la construcción colectiva de propuestas y recomendaciones dirigidas a la oferta de servicios del SENA.

Es importante señalar que la representatividad buscada no corresponde a una muestra estadística o probabilística, sino a una **representatividad cualitativa** que recogió percepciones, apreciaciones y propuestas de las personas asistentes. A través del diálogo grupal y las plenarios, las personas participantes matizaron, contrastaron u opusieron puntos de vista, generando una lectura amplia y situada del territorio.

La etapa de sistematización y análisis de las recomendaciones incluyó fases sucesivas de compilación, sistematización, categorización por áreas de servicios y priorización según recurrencia, impacto y correlación entre categorías. En total, se identificaron **409 recomendaciones**, con resultados diferenciados por áreas de servicios (ver Imagen 3).

Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Los primeros resultados de la sistematización de recomendaciones fueron socializados con las direcciones nacionales y regionales del SENA, cumpliendo con la devolución ética y transparente que debe acompañar todo proceso investigativo.

En esta cartilla, la primera parte presenta un marco conceptual por economías, según corresponda, que sirve como fundamento técnico de los temas abordados en los talleres y como referente teórico para consulta. Posteriormente, se incluye una descripción sucinta de las áreas de servicios del SENA, así como las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, que vienen respondiendo desde antes a varias necesidades y recomendaciones expresadas por las poblaciones.

El centro de la cartilla reúne la información sistematizada de cada taller, con los detalles del diálogo que se sostuvo, una escritura que busca, en la medida de lo posible, recuperar el tono y sentir de lo conversado, sus pausas, ires y venires, intercalando entre las palabras de las personas, junto con cifras y acotaciones del equipo investigador, priorizando la voz de quienes protagonizaron el proceso y destacando sus propuestas.

Las cartillas se proyectan como herramientas para la divulgación de las necesidades, propuestas y recomendaciones de estas poblaciones dirigidas al SENA, así como hojas de ruta de incidencia para validar, apropiar e implementarlas al interior de la entidad, como en articulación con otras instituciones públicas.

En su momento, esta información fue conocida al interior del SENA. Ahora, con estas publicaciones, tanto las personas participantes como la ciudadanía, en general, pueden acceder a esta información pública, que recogen los sentires y pensamientos que palpitan y cuidan los territorios de donde nos llegaron sus voces y rostros.

Estas cartillas son, a la vez, memoria y herramienta. **Memoria** porque recogen las voces, preocupaciones, propuestas y saberes de quienes sostienen día a día las economías campesinas y populares. **Herramienta** porque pone esa información al servicio de la toma de decisiones institucionales del SENA, con miras a adecuar y fortalecer su oferta de formación, emprendimiento, empleo, innovación y certificación de competencias laborales, en coherencia con sus mandatos y con las apuestas de país para el reconocimiento y garantía de derechos de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas y populares.

Las cartillas no constituyen un punto final, sino un punto de partida. Su propósito último es servir como insumo para la planificación, la toma de decisiones y el diálogo permanente entre el SENA, las comunidades campesinas y populares y las instituciones del Estado.

Servicios SENA

Emprendimiento

Impulsa el emprendimiento a través de la **Ruta Emprendedora SENA** que incorpora los servicios de orientación, entrenamiento para fortalecer sus habilidades blandas y técnicas, así como acompañamiento especializado para la formulación de planes de negocio, la formalización y el fortalecimiento de unidades productivas formales.

Desde esta Ruta Emprendedora, también se cuenta con el Fondo Emprender como capital semilla de la entidad para la financiación de iniciativas productivas con un enfoque en aquellas de la economía campesina y popular y de carácter asociativo.



Servicios

- Crear
- Fortalecimiento empresarial
- Fomento de la economía campesina
- Fondo Emprender

Competencias laborales

Reconoce los aprendizajes adquiridos por las personas a lo largo de su vida, a través de experiencias, procesos y acompañamientos distintos a los de una institución educativa formal. Identifica posibles brechas, fortalece la cualificación del talento humano y permite la certificación de sus competencias.



Servicios

- Evaluación y Certificación por Competencias Laborales

Innovación

Promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico a través de la implementación de los planes de acción, planes de intervención, proyectos de modernización e investigación dando respuesta a problemas sociales relevantes desde la innovación y apropiación tecnológica.

De manera complementaria, fortalece la productividad, sostenibilidad y competitividad de las economías campesinas y populares, integrando los saberes locales con conocimientos técnicos del SENA. Su quehacer se articula con la Extensión Campesina, reconociendo la innovación como un proceso comunitario y territorial que responde a los contextos reales y a los proyectos de vida de las familias y organizaciones campesinas.



Servicios

- Tecnoparques
- Extensionismo Productivo Campesino
- Competitividad y Desarrollo Tecnológico

Formación



Define la oferta de programas y desarrolla currículos formativos que permiten acceder a conocimientos actualizados, técnicas especializadas y competencias que responden al sector productivo.

Servicios

- Formación Complementaria
- Formación Titulada

Empleo

Identifica los intereses ocupacionales de las personas y fortalece sus habilidades blandas y laborales mediante talleres participativos, facilitando así el ingreso al sector productivo. Además, acompaña el mejoramiento de habilidades ocupacionales, la creación de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, ofreciendo orientación sobre oportunidades laborales que pueden ser de interés, así mismo presta el servicio de intermediación laboral a través del cual el sector empresarial pública las vacantes y los buscadores de empleo registran sus hojas de vida con el fin de postularse a ellas.



Servicios

- Agencia Pública de Empleo
- Orientación Ocupacional

CampeSENA

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 003 de 2023, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las campesinas y los campesinos. Esta estrategia reconoce sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, y facilita el acceso a los programas de formación y a los servicios misionales de la entidad.

En el marco de esta estrategia, la **Extensión Campesina** constituye uno de los principales ejes de implementación, a través del cual se articulan la conformación y el acompañamiento de Núcleos Campesinos como formas organizativas y territoriales que impulsan la cohesión social, la gobernanza comunitaria y la transición agroecológica.

Su desarrollo integra procesos participativos de diagnóstico territorial, intercambio de saberes, formación basada en la metodología campesina a campesina, jornadas de campo, fortalecimiento organizativo y articulación con redes y nodos agroindustriales.

CampeSENA contribuye a la reforma agraria, a la soberanía alimentaria y a la territorialización de la paz, al dinamizar las economías campesinas y garantizar el acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios del SENA. Asimismo, reconoce al campesinado como sujeto de derechos y valora los saberes propios como base para la construcción de soluciones técnicas, productivas y comunitarias en los territorios.

Full Popular

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 009 de 2023 como la ruta institucional del SENA para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las economías populares. Su propósito es facilitar el acceso de personas trabajadoras, unidades productivas y organizaciones populares a los programas de formación y a los servicios institucionales, promoviendo la productividad, el fortalecimiento organizativo, el reconocimiento social y la mejora de los ingresos.

En su implementación territorial, Full Popular se desarrolla mediante procesos de organización comunitaria, fortalecimiento productivo y consolidación de Redes Populares, articuladas a los circuitos económicos campesinos. Su acción parte de la caracterización regional de las dinámicas populares, la construcción de acuerdos entre formas organizativas campesinas y populares, el fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales, logísticas y de asociatividad, y la articulación con nodos agroindustriales.

La estrategia promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la vida digna mediante circuitos de comercialización campesinos y populares, redes de cooperación y procesos formativos pertinentes, reconociendo las prácticas y sistemas de vida populares como parte esencial del abastecimiento territorial y como un componente estratégico para la implementación de la reforma agraria y la reducción de brechas urbanas y rurales.



1. Marco Conceptual

1.1. ¿Qué significa ser campesino o campesina?

El concepto de lo campesino ha evolucionado significativamente. Las luchas campesinas por la tierra y por derechos sociales y políticos fortalecieron a este sector como sujeto político. En consecuencia, la academia y los movimientos sociales desarrollaron enfoques más integrales que hoy reconocen su multidimensionalidad y su papel crucial en ámbitos fundamentales como la lucha contra el hambre y la conservación de la agrobiodiversidad (Edelman, 2022; Elver, 2020).

Este marco conceptual converge en un punto central: la enorme diversidad cultural y ecosistémica, reflejada en una multiplicidad de medios de vida y economías, lo que genera tensiones entre dos visiones contrapuestas: la que ve en el territorio un espacio para la extracción ilimitada e inconsciente de recursos (agua, suelos, selvas, hidrocarburos, etc.) y la que comprende que el desarrollo económico debe ajustarse a los límites y ritmos de la naturaleza.

En este escenario, las agriculturas campesinas, familiares, étnicas y comunitarias se enmarcan en las corrientes de las economías para la vida; por ello, es fundamental reforzar los principios, saberes y prácticas que constituyen su esencia en coherencia con la definición propuesta por La Vía Campesina (2009) en su «**Declaración de los Derechos de los Campesinos y Campesinas**», la cual resultó clave fundamental para la posterior adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en 2018 (ONU, 2018):

«Una persona campesina es un hombre o una mujer de la tierra que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos y otros productos agrícolas. Las campesinas y campesinos trabajan la tierra por sí mismos; dependen sobre todo del trabajo en familia y de otras formas a pequeña escala de organización del trabajo. Las campesinas y campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural y los sistemas agroecológicos» (La Vía Campesina, 2009).

En Colombia, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH, 2020), como resultado de la Sentencia STP2028-2018 de la Corte Suprema de Justicia, constituyó un grupo de personas expertas para conceptualizar el campesinado y definir elementos para su caracterización.

Campesino: «sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo» (ICANH, 2020, pág. 7).

La conceptualización del ICANH define al campesinado mediante cuatro dimensiones fundamentales: **territorial, cultural, productiva y organizativa**. Este reconocimiento abarca ámbitos: individual, familiar y colectivo; caracterizados por: un arraigo profundo con el territorio; una identidad diferenciada; el desarrollo de sistemas productivos diversos integrados a los mercados; la gestión autónoma de agroecosistemas resilientes; y formas propias de organización política.

Las organizaciones campesinas y sociales en Colombia han propuesto definiciones amplias e integrales tanto de lo campesino como de las **poblaciones pesadoras**.

El campesinado «comprende tanto las personas individuales como el colectivo en el que confluyen los individuos por los lazos políticos, económicos, culturales y organizativos que los unen. Asimismo, la categorización del campesinado no está limitada a la tenencia de la tierra exclusivamente, dado que las distintas nociones coinciden en que existen campesinos sin tierra –quienes están vinculados a esta con relaciones precarias de trabajo rural– y pescadores, artesanos y pequeños mineros. Por último, el campesinado es un sujeto intercultural e histórico, por lo que su identidad no es monolítica, sino que, por el contrario, es fluida y puede convivir con otras identidades cuando una persona se autorreconoce como campesina e indígena o campesina y afrodescendiente» (Güiza, Bautista, Malagón, & Uprimny, 2020).



Pescador «es un sujeto que tiene una relación directa con el agua, el cual generalmente carece de tierra y fundamenta su actividad con expresiones culturales, organizativas y familiares que le permiten ejercer el manejo sustentable de los ecosistemas y recursos pesqueros, de los cuales depende su forma de vida, trabajo y reproducción social. Al ser pescador artesanal, depende de las condiciones óptimas en que se encuentren los mares, ríos, ciénagas y demás cuerpos lacustres donde se desarrolle la actividad». (Convención Nacional Campesina, 2022). Se estima que, en Colombia, hay 113.000 pescadores formalizados y alrededor de 36.000 acuicultores, lo que podría indicar que aproximadamente 300.000 personas dependen de manera directa o indirecta de estas actividades (AUNAP, 2024).

«Más del 80 % de la producción acuícola mundial procede de pequeños y medianos piscicultores, de los cuales casi el 90 % viven en Asia (ONU, 2019, pág. 4)».

La producción total de pesca nacional en 2022 (pesca más acuicultura) fue de 320.000 toneladas (la acuicultura aportó el 60 %). La pesca continental en 2021 aportó 21.000 toneladas, mostrando una drástica disminución en comparación con las 61.000 toneladas que registró en 1987 (FAO, 2023).



1.2. ¿Qué son las economías campesinas?

La visión tradicional concebía las economías campesinas como meras actividades rurales de producción alimentaria (agricultura, ganadería, pesca y uso de recursos naturales), asociadas a una economía de subsistencia supuestamente destinada a extinguirse. Dicha perspectiva, justificada en la necesidad de modernizar el campo, identificaba la racionalidad económica campesina como un freno al desarrollo de las fuerzas productivas (Hidalgo, 2015; Houtart, 2014). Estas ideas no solo motivaron, sino que cimentaron el modelo de la Revolución Verde, que impone una visión homogénea de la economía rural al pretender sustituir las lógicas campesinas por un paradigma extractivista, productivista e hiperindustrializado.

Para Jan Douwe Van der Ploeg, la agricultura campesina constituye el eje de las economías campesinas que, a su vez, son una de las expresiones más representa-

En el mundo, «las explotaciones agrícolas de hasta 20 hectáreas producen el 59 % de los cultivos alimentarios clave ocupando solo una cuarta parte de las tierras agrícolas, lo que pone de manifiesto su alta productividad. Asimismo, muestra que la producción de alimentos a pequeña escala representa una proporción significativa de cultivos esenciales para una alimentación saludable, como raíces y tubérculos, legumbres, frutas y hortalizas» (FIAN Internacional, 2025, pág. 17)



Según el Censo Nacional Agropecuario 2014, en Colombia existen 2.370.009 unidades de producción agropecuaria. De estas, 1.433.584 (el 60,49 %) operan con un 50 % o más de mano de obra familiar (Cortés, y otros, 2024, pág. 121).



En Colombia hay 3.625.797 predios rurales de propiedad privada que abarcan 49.333.680 hectáreas (47 % del área rural nacional). El 65.8 % se cataloga como microfundio (de 0 a 3 ha), el 17.1 % minifundio (de 3 a 10 ha), el 6.6 % como pequeña propiedad (de 10 a 20 ha), el 9.7 % como mediana propiedad (de 20 a 200 ha) y el 0.8 % como latifundio (200 ha o más). (IGAC, 2023)

En el mundo hay 570 millones de granjas, de las cuales, entre el 70 y 90 % pertenecen a la agricultura familiar y campesina. La mayoría de las granjas se encuentran en la República Popular de China (35 %) y en la India (24 %). (Lowder, Skoet, & Singh, 2014).

De acuerdo con el (DANE, 2025d, pág. 7), entre febrero y abril de 2025, el 54,9 % de la población campesina ocupada era trabajador por cuenta propia, el 23,5 % era obrero o empleado particular, el 10,2 % jornalero o peón, el 4,2 % era trabajador familiar sin remuneración, el 3,0 % era empleado doméstico, el 2,5 % patrón o empleador y el 1,7 % trabajaba con el gobierno.



1.3. Economías para la vida: campesinas, populares y del cuidado

La economía comprende el conjunto de actividades —producción, distribución y consumo— orientadas a satisfacer necesidades vitales y alcanzar un buen vivir colectivo. Sin embargo, desde una perspectiva política más amplia, su esencia no

reside en factores técnicos, sino en las relaciones de poder que determinan la distribución de la riqueza colectiva: quiénes se benefician y quiénes quedan excluidos (Chang, 2022). Frente a esto, las «economías para la vida» buscan reorientar dicha riqueza hacia poblaciones y territorios marginados. Esto implica: 1) limitar la acumulación extrema mediante políticas fiscales progresivas, y 2) priorizar inversiones en restauración ecológica y en bienes públicos y comunales. El objetivo es democratizar el acceso a la riqueza y al conocimiento, mejorando así la calidad de vida en las zonas excluidas (Hickel, 2021; Santo Padre Francisco, 2015, pág. 60; Hinkelammert & Mora, 2009).

Las economías campesinas desempeñan aquí un papel fundamental. Sus medios de vida y sistemas productivos integran saberes y prácticas ancestrales que preservan activamente la agrobiodiversidad. Esta realidad contrasta radicalmente con el agroextractivismo, modelo que prioriza el diseño de paisajes uniformes de monocultivos, sacrificando bosques y desplazando la diversidad de los policultivos tradicionales, junto con el uso intensivo de maquinaria pesada que degrada la estructura del suelo y su microfauna, la aplicación de insumos sintéticos que alteran los ciclos naturales, y la imposición de una lógica codiciosa que erosiona las cosmovisiones locales (Fakhri, 2021; Mejía, 1995). Como diría Mario Mejía, la tarea de las economías campesinas es «**trabajar por la vida y para la vida**» (Mejía, 2020).



La mujer cumple un rol fundamental en el cuidado de las economías campesinas y populares. Gestiona las huertas familiares y comunitarias, se hace cargo de jardines y casas de adulto mayor, comedores comunitarios, conserva las semillas, preserva la gastronomía local y cuida de la familia. También realiza tareas tradicionalmente masculinas, como la ganadería, el manejo de maquinaria y otras labores de gran esfuerzo físico, y participa activamente en la organización colectiva y las luchas por la reforma agraria, el cuidado de la naturaleza y la dignificación campesina. Esta diversidad de roles, sin embargo, no es reconocida, imponiendo cargas extremas a las mujeres. En un contexto patriarcal, esta invisibilidad genera exclusión y violencias. Integrar esta realidad es esencial para una economía del cuidado (Kaur & Monsalve, 2025; SENA, 2025a).

La economía del cuidado, por su parte, se fundamenta en una visión amplia que reconoce el cuidado como dimensión esencial para garantizar y sostener la vida humana y no humana (Departamento Nacional de Planeación, 2025d). El cuidado trasciende las tareas domésticas orientadas a niños, niñas, personas mayores o personas con necesidades específicas, extendiéndose a actividades que construyen entornos propicios para una vida comunitaria plena.

Según el DNP, entre 2020 y 2021, las mujeres rurales trabajaron diariamente alrededor de 14 horas, recibiendo remuneración del 39 % del tiempo total trabajado, frente a los hombres rurales que trabajaron poco más de 11 horas diarias, recibiendo el 73,9 % de remuneración (Departamento Nacional de Planeación, 2025d).

Las economías populares, funcionan como procesos de articulación para la vida, ya que sus integrantes —personas, familias y organizaciones— mejoran, entre otros aspectos, el acceso a alimentos, bienes y servicios fundamentales para el bienestar de las comunidades de menores ingresos (Coraggio, 2020, pág. 13).



«La Economía Popular se basa en el trabajo (dependiente o autónomo) y abarca las redes familiares, comunitarias y asociativas. Combina autoconsumo, intercambio, transferencias monetarias y acceso a bienes públicos, dependiendo fundamentalmente de la fuerza de trabajo para sostener proyectos de vida digna. Su unidad básica es el hogar, extendiéndose a emprendimientos y cooperativas. No es solo economía de pobres; es la base de una economía solidaria, opuesta a la lógica competitiva del capital» (Coraggio, 2020).

Las economías campesinas, populares, comunitarias y del cuidado se erigen en pilares de esta economía para la vida, en tanto sus procesos económicos (producción, distribución y consumo) fomentan la armonía entre la humanidad y el resto de las formas de vida. Su propósito es explorar el potencial humano más allá de la codicia y organizar la sociedad de modo que garantice el buen vivir colectivo (Hinkelammert & Mora, 2009).

Por lo tanto, estas economías para la vida requieren un acompañamiento integral del Estado y la sociedad para garantizar los derechos de quienes las ejercen además de proteger sus cosmovisiones y territorialidades.

El círculo virtuoso que generan las tres economías (campesinas, populares y del cuidado) resulta fundamental en un mundo que presenta altos niveles de inseguridad alimentaria.

Entre 2022 y 2024, las regiones más afectadas fueron el Caribe (53,3 %), África Occidental (61,4 %) y Asia Meridional (40,4 %), seguidas por África Septentrional (33,9 %), América Central (26,4 %) y América del Sur (24,1 %). Colombia, como se ha señalado, no escapa a esta realidad: un 27,7 % de su población sufre inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO, 2025).

La inseguridad alimentaria se asocia con la pobreza monetaria que, de acuerdo con el DANE (2025e), en 2024 afectaba al 31,8 % de la población —una cifra que, si bien refleja una leve mejora frente al 34,6 % de 2023, sigue siendo alarmante—.

Por su parte, la pobreza multidimensional alcanzó al 11,5 % de los colombianos, con una incidencia mucho mayor en centros poblados y zonas rurales dispersas (24,3 %), lo que evidencia profundas desigualdades territoriales.

La pobreza es una condición que, lamentablemente, suele determinarse por el lugar de nacimiento y las condiciones sociales del entorno familiar y comunitario. Un estudio de Dávalos y Monroy (2025) señala que el nivel de escolaridad de los padres es un factor fundamental para la movilidad social, es decir, para que las nuevas generaciones logren mejorar sus condiciones de vida.

En Colombia, esta situación se refleja de manera preocupante: el promedio de años de escolaridad cursados de la población campesina es de apenas 6,3 años para quienes residen en centros poblados y rurales dispersos, y de 7,8 años para los que habitan en cabeceras municipales. Esto indica que, en promedio, la población campesina no completa siquiera la educación básica secundaria.

La situación es aún más crítica para las personas de 35 años o más, entre las cuales el promedio de escolaridad desciende a 4,9 años en zonas rurales dispersas y centros poblados, y a 6,8 años en las cabeceras municipales (DANE, 2024c).

Precisamente, la desigualdad es un problema global y estructural. Algunos datos lo confirman:

<p>«En 2024, la riqueza conjunta de los diez hombres más ricos del mundo se incrementó, en promedio, en casi 100 millones de dólares al día» <i>(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9)</i></p>		<p>«Si cualquier ciudadano corriente hubiera ahorrado 1.000 dólares estadounidenses al día desde hace 315.000 años, seguiría siendo menos rico que cualquiera de estos 10 hombres» <i>(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9).</i></p>	
<p>«Aunque perdiesen un 99 % de su riqueza, cualquiera de las diez personas más ricas del mundo seguiría siendo millonaria» <i>(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9)</i></p>			
<p>«El 1 % más rico de la población mundial genera tantas emisiones de carbono como los dos tercios más pobres de la humanidad» <i>(OXFAM, 2024, pág. 5).</i></p>		<p>«El 1 % más rico de la población mundial posee el 43 % de los activos financieros globales» <i>(OXFAM, 2024, pág. 5)</i></p>	
	<p>«Una trabajadora del sector sociosanitario necesitaría 1.200 años para ganar lo que un director general de una de las 100 empresas más grandes acumula en promedio en tan solo un año» <i>(OXFAM, 2024, pág. 5)</i></p>		

OXFAM (Rodríguez, 2025), con datos de World Inequality Database, asegura que en Colombia, en 2022, la población del 1 % más rico acaparó ocho veces más riqueza que el 50 % más pobre, una cifra que muestra que, si bien no es de las más altas de América Latina, sí es considerada elevada para las metas deseadas de justicia social.

1.4. ¿Quiénes hacen parte de las economías campesinas?

La Resolución 464 de 2017 reconoce la diversidad de actores en las economías campesinas. Establece que estas incluyen no solo a personas y comunidades campesinas, sino también a comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que desarrollan actividades rurales y coexisten en diversos territorios reconociendo la interculturalidad en estas economías.

Además, incorpora la pluriactividad económica, abarcando actividades productivas tradicionales y no tradicionales (agricultura familiar, minería artesanal, pesca artesanal, acuicultura, comercio, generación de energías alternativas, turismo rural, etc.) como servicios vinculados a dichas economías. También campesinos y campesinas que trabajan por cuenta propia, como empleados, jornaleros, trabajadores familiares no remunerados, empleados domésticos, empleadores o incluso funcionarios públicos (DANE, 2025d).

La interculturalidad y la pluriactividad incluyen a jóvenes, mujeres, indígenas y pueblos negros que combinan las actividades agropecuarias con la minería artesanal, pesca, comercio, acuicultura, generación de energías alternativas y agroturismo (Cortés y otros 2024, pág. 121).

«Del total de la población que se autorreconoce como negra, mulata, afrodescendiente, afrocolombiana, palenquera o raizal, el 39,2 % también se considera como campesina. Del total de la población que se reconoce como indígena, el 55,4 % también se considera campesina» (DANE, 2023, pág. 42).

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida –ECV (2024), el total de la población de 15 años y más que se identificó subjetivamente como campesina en 2024 fue de 10.408.000, que equivale al 25,4 % de la población en ese grupo de edad. De esta, el 10,8 % reside en cabeceras, frente al 77,4 % que se encuentra ubicada en centros poblados y rural disperso (DANE, 2025a).

Las Naciones Unidas (2018), extienden esta caracterización a cuidadores familiares, comunidades trashumantes, nómadas y seminómadas, personas sin tierra, y trabajadores migrantes o temporales, en sectores agrícolas, forestales, acuícolas o agroindustriales.

El campesinado también se configura como sujeto colectivo, a través de asociaciones productivas hasta grupos dedicados a la protección ambiental (ríos, humedales, selvas), la defensa de derechos, la lucha por la tierra y las semillas, la reparación por daños de la violencia y los feminismos campesinos, entre otras.

A nivel internacional, destaca La Vía Campesina (fundada en 1993), quizás la organización más importante a nivel mundial, que agrupa al menos a 200 millones de campesinas y campesinos en 81 países (La Vía Campesina, s.f.). Otra red significativa es el Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (FMPTP), que reúne a 41 organizaciones de pescadores artesanales y trabajadores de la pesca de los cinco continentes, trabajando por la defensa de sus derechos humanos fundamentales y la justicia social (Global Network for the Right to Food and Nutrition, 2025). También es representativo como referente global el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra de Brasil creado en 1984 y que actualmente cuenta con al menos 1.500.000 afiliados (MST, 2024).


En Colombia existe una multiplicidad de organizaciones campesinas. Entre las de alcance nacional más destacadas se encuentran la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), Agrosolidaria, el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA), la Asociación Nacional de Pescadores Artesanales de Colombia, el Congreso de los Pueblos, el Coordinador Nacional Agrario (CNA), Fuerza Nacional Campesina y la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC).

Estas organizaciones, y muchas otras, han sido vitales para la preservación de las culturas campesinas en Colombia.



1.5. Territorialidades de la economía campesina

Las economías campesinas son sistemas de conocimiento ancestral que condensan saberes ecológicos complejos, prácticas sostenibles arraigadas en el territorio y cosmovisiones únicas que entienden la relación con la naturaleza como un vínculo de reciprocidad y respeto (Cortés y otros, 2024). Para que perduren y se transmitan a las nuevas generaciones se requieren territorialidades protegidas donde puedan ejercer, preservar y revitalizar sus formas de vida.

 **Imagen 4.** Territorialidades de las economías campesinas



Fuente. Elaboración propia modificado de Cortés, y otros, (2024, págs. 229-245).

1.6. Sistemas agroalimentarios de las economías campesinas

Los argumentos presentados evidencian la importancia fundamental del campesinado, tanto por su rol en la producción alimentaria y la generación de riqueza, como por preservar un patrimonio biocultural crucial para la sostenibilidad de la vida. En su esencia, sostiene un vínculo profundo con la tierra, que desafía la mirada reduccionista promovida por las lógicas culturales y económicas de la Revolución Verde.

Sistemas como la agricultura sintrópica, la agricultura natural, la agroforestería, los bosques comestibles, la milpa, la chagra amazónica y los sistemas anfibios (que integran agricultura y pesca) constituyen policultivos de alta diversidad genética (Mejía, 1995; Ford & Nigh, 2019; Nicholls, Henao, & Altieri, 2015). Estos modelos gestionan los agroecosistemas de manera natural, priorizando el abastecimiento de alimentos para la familia y la comunidad. Además, mediante sus diseños y prácticas, promueven una relación armónica dentro de ecosistemas más amplios.

Los agroecosistemas campesinos y étnicos albergan muchas de las respuestas a las múltiples crisis que afectan a la humanidad: hambre, calentamiento global, malnutrición, degradación de suelos y contaminación de fuentes hídricas, entre otras.

Entre los diseños y técnicas campesinas destacan: el manejo integrado de aguas y suelos mediante curvas de nivel; la conservación del suelo con terrazas elevadas y cobertura vegetal; el enriquecimiento de la tierra a través de abonos orgánicos, abonos verdes y microorganismos benéficos (como los fijados por leguminosas); prácticas de cultivo como la rotación y asociación; la captación de agua lluvia; y la integración de especies maderables con cultivos y animales (Altieri & Nicholls, 2010).

La dimensión organizativa resulta crucial para la preservación de sus economías. Prácticas como la mano vuelta, mano cambiada, las mingas (de trabajo, pensamiento, cosecha o movilización), los convites, el trueque, así como ferias, mercados y celebraciones culturales, son fundamentales. A ellas se suman metodologías clave como «Campesino a Campesino», las escuelas agroecológicas y la Investigación Acción Participativa (Machín, Roque, Ávila, & Rosset, 2010; Cárdenas, 1989). Estas prácticas reconocen la capacidad de innovación de las comunidades rurales, su autonomía y acción política.

1.7. Derechos del campesinado

Por su condición humana, el campesinado es titular de todos los derechos humanos. Su fundamento jurídico primordial se encuentra en la Carta Internacional de Derechos Humanos, compuesta principalmente por la Declaración Universal de De-

rechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP, 1966).

De este marco se derivan 27 convenios, además de numerosas directrices y protocolos destinados a garantizar estos derechos universalmente (ONU, s.f.). Asimismo, el campesinado cuenta con derechos específicos, reconocidos tras sus luchas globales por el acceso a la tierra, la soberanía alimentaria, la defensa del territorio y la protección de las semillas. Este proceso lo ha consolidado como un sujeto político clave, logrando avances que trascienden su rol como productor de alimentos.

La concentración de la tierra en el mundo se intensificó a partir del año 2000. Este fenómeno ha creado una marcada desigualdad: el 1 % de las explotaciones concentra el 70 % de las tierras agrícolas mundiales, mientras que los pequeños productores representan el 84 % de las explotaciones, pero solo producen en el 12 % de la tierra (FIAN Internacional, 2025).

En Colombia, la distribución de la tierra rural presenta una marcada desigualdad. Los microfundios (menores de 3 hectáreas), a pesar de constituir el 65,8 % del total de predios, solo ocupan el 4 % del área rural total. En contraste, los latifundios (más de 200 hectáreas), que representan apenas el 0,8 % de los predios, concentran el 44 % del área rural de propiedad privada. Esta concentración se refleja en que el 1 % de los propietarios posee el 49,85 % del área rural privada (IGAC, 2023).

La red global campesina emplea menos del 25 % de las tierras agrícolas para cultivar alimentos que nutren a más del 70 % de la población y usa aproximadamente 10 % de la energía fósil y no más del 20 % del agua que demanda la totalidad de la producción agrícola (ETC Group, 2017).

En este contexto, la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales* (United Nations Declaration on the Rights of Peasants and Other People Working in Rural Areas-UNDROP) constituye un hito trascendental para el movimiento campesino global, ya que subraya la necesidad de su pleno reconocimiento (ONU, 2018).

Aunque todos los derechos reconocidos son fundamentales, uno sintetiza muchos de ellos: la soberanía alimentaria. Para que las comunidades decidan autónomamente sobre sus sistemas agroalimentarios, es indispensable garantizar otros derechos como el acceso a tierra fértil y agua, la participación en decisiones políticas, el reconocimiento de sus territorialidades y formas organizativas, y la protección de sus cosmovisiones.

«La Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos saludables y culturalmente apropiados, producidos mediante métodos ecológicamente respetuosos y sostenibles, y su derecho a definir sus sistemas alimentarios y agrícolas. Pone las aspiraciones y necesidades de quienes producen, distribuyen y consumen alimentos en el centro de los sistemas y políticas alimentarias, en lugar de las demandas de los mercados y las corporaciones. Defiende los intereses y la inclusión de la próxima generación. Ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el actual régimen corporativo de comercio y alimentación, y proporciona directrices para los sistemas alimentarios, agrícolas, ganaderos y pesqueros determinados por los productores y usuarios locales» (LvC, 2007).



Colombia adoptó de manera formal esa declaración en su constitución política con los Actos Legislativos 01 de 2023 y 01 de 2025.

Artículo 64: «El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales. El Estado reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos, con el objetivo de lograr la igualdad material desde un enfoque de género, etario y territorial, el acceso a bienes y derechos como a la educación de calidad con pertinencia, la vivienda, la salud, los servicios públicos domiciliarios, vías terciarias, la tierra, el territorio, un ambiente sano, el acceso e intercambio de semillas, los recursos naturales y la diversidad biológica, el agua, la participación reforzada, la conectividad digital, la mejora de la infraestructura rural, la extensión agropecuaria y empresarial, asistencia técnica y tecnológica para generar valor agregado y medios de comercialización para sus productos».



Otros hitos normativos recientes son:



1.8. ¿Por qué es importante proteger los derechos del campesinado y sus economías?

Desde la publicación del influyente informe Los límites del crecimiento (Meadows, Rande, Meadows, & Behrens, 1972) ha ido creciendo globalmente el cuestionamiento por parte de académicos, centros de pensamiento y organizaciones sociales hacia la viabilidad del sistema económico global. Su premisa fundamental sostenía que las lógicas de producción, comercialización y consumo rebasan la capacidad de regeneración de los ecosistemas, sus recursos y servicios.

La gravedad tanto de las causas como de los efectos de problemáticas como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación, la creciente desigualdad social, el hambre y diversos riesgos económicos, sociales y militares es consistentemente documentada en informes de prestigiosas instituciones.

Entre ellas destacan el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2022), La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF, 2023), el Relator Especial para el Derecho a la Alimentación (Elver, 2020), la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, 2019; IPBES, 2024) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, 2024).

Desde 1970, el 75 % de la superficie del planeta ha sufrido alteraciones considerables. El 66 % de la superficie oceánica está experimentando cada vez más daños y se ha perdido más del 85 % de la superficie de humedales (IPBES, 2019, pág. 11). El cambio de uso de la tierra y la sobreexplotación de animales, plantas y otros organismos son los impulsores principales.

«El sistema alimentario global en su conjunto (producción, empaquetado, transporte, cadena de frío y desperdicio) genera entre el 44 % y el 57 % de los gases responsables del cambio climático» (GRAIN, 2016).

33 % de los suelos del planeta están degradados por erosión, compactación, pérdida de materia orgánica, salinización, acidificación y contaminación (FAO y GTIS, 2015).

Estos informes identifican como principales impulsores de la crisis ambiental global a la deforestación, los monocultivos, la contaminación, la pérdida de saberes ancestrales, el uso de agroquímicos y la degradación de suelos fértiles. Frente a esta problemática, proponen prácticas como la agroecología, la agroforestería comunitaria, los sistemas silvopastoriles, la pesca artesanal y la acuicultura a pequeña escala como alternativas esenciales. Estas no solo conservan la biodiversidad, sino que también mejoran la salud pública, mitigan el cambio climático y reducen el hambre.

En Colombia se deforestaron 79.256 hectáreas en 2023, cifra más baja reportada desde 2013. Las principales causas de la deforestación son: acaparamiento de tierras, ganadería extensiva, cultivos de uso ilícito, monocultivos, infraestructura ilegal, extracción ilegal de recursos: incendios forestales, debilidad Institucional y presencia de grupos armados ilegales (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 2024).

Según el informe Guerra Contra el Campesinado (1992-2020), 211.724 campesinos fueron víctimas de violencia sociopolítica y 4.549.658 sufrieron desplazamiento forzado (Bautista y otros, 2022). Dos de cada cinco pescadores censados (39,3 %) manifestaron ser víctimas del conflicto (AUNAP, 2020).

Se han simplificado los agroecosistemas y las dietas en el mundo. De 6.000 especies de plantas aptas para la alimentación, solamente nueve abarcan el 66 % de la producción y consumo global de alimentos (FAO, 2019, pág. 9).

El índice de pobreza multidimensional de acuerdo con un censo tipo registro realizado por la AUNAP a 33.405 pescadores artesanales de la región Pacífica, Caribe y el área de influencia de Hidroitungo arrojó como resultado que el 23,57 % eran pobres. En cuanto a los resultados de la pobreza medida por NBI, para el total de población censada se ubica en 68,46 %. Aproximadamente una de cada cinco pescadores(as) registrados en el Censo tipo registro no saben leer ni escribir (AUNAP, 2020).

En conclusión, proteger los derechos del campesinado es fundamental para su supervivencia y bienestar, y porque sus cosmovisiones, sistemas agroalimentarios, territorialidades y economías resguardan las soluciones que la humanidad necesita para enfrentar las múltiples crisis actuales; en especial el hambre, la desigualdad, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los problemas de salud, la contaminación hídrica y la degradación de los suelos fértiles.



2. Sucre: mares, ríos, ciénagas y montañas

En el municipio de Santiago de Tolú, los días 29 y 30 de julio de 2025, 14 personas, que hacen parte de las economías campesinas del departamento de Sucre, participaron del taller de caracterización de estas economías. Este espacio se abrió con la muestra y presentación de quienes asistieron, socializando las actividades a las que se dedicaban, llevando sus productos y narrando las organizaciones de las que hacían parte.

 **Fotografía 1.** Taller de caracterización de las economías campesinas



Nota. 30 de julio de 2025. Santiago de Tolú, Sucre.

El departamento de Sucre tiene una extensión de 10.917 km², lo que equivale al 0,9 % del territorio nacional y al 8,5 % de la región Caribe (DANE, 2025g). De esta superficie, el 65,5 km² corresponde al área urbana, mientras que el área rural ocupa 10.851,5 km²,

reflejando su carácter predominantemente rural. Sucre está conformado por 26 municipios, organizados en cinco subregiones: Morrosquillo, con sus costas abiertas al mar Caribe, donde municipios como Tolú y Coveñas se han convertido en referentes turísticos y pesqueros; Montes de María, una zona montañosa que combina riqueza ambiental con una historia marcada por la resistencia campesina y comunitaria; Sabanas, que se extiende en vastas planicies ganaderas y agrícolas, con Sincelejo como capital y centro administrativo; San Jorge, atravesada por el río del mismo nombre, que nutre la producción agropecuaria y articula la vida de los municipios ribereños y, por último La Mojana, región de humedales y ciénagas compartida con Bolívar y Córdoba, donde el agua es protagonista y la vida se organiza en torno a sus ciclos (Gobernación de Sucre, 2024).

Sucre limita al norte con el mar Caribe, lo que le otorga una salida marítima estratégica y paisajes costeros de gran riqueza ecológica y cultural. Al este colinda con Bolívar, compartiendo la región de los Montes de María; mientras que al sur y oeste limita con Córdoba, con el cual comparte dinámicas agropecuarias y culturales (Departamentos de Colombia, 2024).

La capital, Sincelejo, se ubica en el corazón del departamento y funciona como nodo administrativo, comercial y cultural. Desde allí, se articulan las dinámicas de las subregiones, conectando la vida rural con los procesos urbanos. Su ubicación en la llanura del Caribe colombiano, con altitudes promedio de 31 metros sobre el nivel del mar, le otorga un paisaje diverso: playas, ciénagas, manglares, bosques secos tropicales y sistemas montañosos (IGAC, 2020).

En términos ambientales, Sucre tiene 15 áreas protegidas que abarcan 17.787 hectáreas. La más extensa es la Serranía de Coraza y Montes de María, con 6.853 hectáreas, seguida por el Parque Natural Regional del Sistema Manglárlico del Sector de la Boca de Guacamaya, con 2.921 hectáreas; y el Santuario de Fauna y Flora El Corchal El Mono Hernández, con 2.616 hectáreas (Ministerio de Ambiente, 2012).

El departamento de Sucre ha sido impactado directamente por el conflicto armado interno colombiano, hasta 2019 se registraban 492.226 víctimas, de las cuales el 96 % correspondían a desplazamiento forzado (Dejusticia, 2019). Municipios como San Onofre y Ovejas concentran gran parte de estas víctimas, mientras que Colosó presenta una de las tasas más altas de desplazamiento por densidad poblacional.

Como se mencionó anteriormente, según la Unidad para las Víctimas (2024), el departamento registra más de 492.000 personas afectadas por hechos victimizantes, siendo el desplazamiento forzado la principal causa. Este fenómeno ha golpeado con especial fuerza a las mujeres cuidadoras, con 78.702 afectadas en Sucre, lo que representa el 4,01 % del total nacional de hechos de desplazamiento para este grupo.

En la región de los Montes de María, el municipio de San Onofre fue uno de los más afectados, con 513 víctimas campesinas, seguido de Ovejas, con 368. Allí el desplazamiento forzado alcanzó cifras muy altas, Ovejas ocupó el sexto lugar entre los municipios más afectados a nivel nacional, con 21.672 víctimas. Por su parte, Colosó reportó una tasa anual promedio de desplazamiento de 122 personas por cada 1.000 habitantes, una de las más altas del país (Dejusticia, 2019).

En Sucre, ocho de sus municipios han sido priorizados como PDET y ZOMAC: Chalán, Colosó, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Onofre y Tolviejo, lo que refleja tanto los impactos históricos del conflicto armado como la necesidad de fortalecer procesos de desarrollo territorial con enfoque de paz (DANE, 2025g).

La persistencia del conflicto se conecta con la presencia de grupos armados ilegales que aún operan en la región. De acuerdo con el Ministerio de Defensa (2025), en zonas como los Montes de María, San Onofre y La Mojana persisten estructuras vinculadas al Clan del Golfo y a disidencias de las FARC, que disputan corredores estratégicos para el narcotráfico y el control territorial. Estas dinámicas han golpeado especialmente a comunidades campesinas y afrodescendientes, que enfrentan amenazas, confinamientos y restricciones a la movilidad.

El informe de la Fundación Paz y Reconciliación (2025) advierte que la presencia de organizaciones ilegales aumentó en el país en un 36 % durante 2024, extendiéndose a más de 250 municipios. Sucre figura entre los departamentos más golpeados por esta expansión. La Fundación PARES concluye que la persistencia de estos actores armados en Sucre no solo incrementa los riesgos de violencia, sino que, también, limita el ejercicio de derechos fundamentales y la participación política de las comunidades.

De esta manera, haciendo un corto contexto del territorio, uniendo las voces de representantes de las economías campesinas en el departamento de Sucre, surge una de las más importantes preguntas: ¿qué podemos entender por economías campesinas, específicamente en el departamento? Al inicio de este texto, se hizo un recorrido por alguna literatura que puso un punto de partida para pensar estas economías, ahora son las voces de las personas sucreñas las que hacen que se aterrice qué son y cómo se viven las economías campesinas de este territorio.

3. La construcción desde el territorio rural: Las economías campesinas en Sucre


La tierra en Sucre sigue siendo el corazón de la vida campesina y rural, pero también el reflejo de profundas desigualdades históricas. La concentración es evidente, los latifundios y medianas propiedades abarcan el 78,05 % del área rural, aunque representan apenas el 16,64 % de los predios. En contraste, los microfundios y minifundios constituyen el 70,9 % de los predios, pero solo cubren el 10,91 % del área total (IGAC, ENA).

El informe del DANE (2022), *Propiedad rural en Colombia*, confirma que la distribución de la tierra, en Sucre, reproduce patrones de desigualdad de género y pertenencia étnica. Los hombres concentran la mayor proporción de propiedad formal, perpetuando estructuras patriarcales que han marcado la historia agraria del país. Las mujeres, aunque son protagonistas en la producción agropecuaria y en el cuidado de los territorios, tienen una presencia mucho menor como titulares de predios. A nivel nacional, representan apenas cerca del 30 % de las propietarias rurales, y en Sucre esta proporción es incluso más baja, lo que evidencia las barreras que enfrentan para acceder a títulos y seguridad jurídica.

La situación se agrava cuando se observa la pertenencia étnica. El DANE señala que las comunidades indígenas y afrodescendientes, en Sucre, poseen una proporción significativamente menor de tierra titulada en comparación con la población no étnica. En muchos casos, habitan territorios bajo formas de ocupación sin título o propiedad colectiva, lo que limita su acceso a créditos, programas de apoyo y garantías de permanencia. A nivel nacional, los hogares étnicos presentan alrededor de un 20 % de posesión sin título, y en Sucre esta tendencia se refleja con fuerza en regiones como La Mojana y los Montes de María, donde las comunidades afrodescendientes y campesinas han sufrido históricamente despojo y desplazamiento.

El informe también advierte sobre la fragmentación de la propiedad rural en Sucre, ya que gran parte de los predios son pequeños y dispersos, lo que dificulta la

productividad y la planificación territorial. Esta fragmentación afecta de manera diferenciada a las mujeres y comunidades étnicas, que suelen acceder a parcelas más reducidas y con menor seguridad jurídica.

 **Tabla 1.** Distribución de la tenencia de la tierra en Sucre por género y pertenencia étnica

Grupo poblacional	% de titularidad de la tierra	Fuente
Hombres rurales	70 %	DANE, (2022)
Mujeres rurales	30 %	DANE, (2022)
Mujeres indígenas	Baja participación en adjudicación y titulación; predominio de ocupación sin título.	ANT, (2024)
Mujeres afrodescendientes y campesinas	Acceso limitado, predios más pequeños y con menor seguridad jurídica.	Indepaz, (2022)
Comunidades étnicas (indígenas y afrodescendientes)	Mayor proporción de posesión sin título (20 % a nivel nacional; tendencia reflejada en Sucre).	DANE, (2022) Indepaz, (2022)

Fuente. Datos tomados de Propiedad rural en Colombia: Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos (DANE, 2022); Acceso a tierras para mujeres indígenas (ANT, 2024) y La tierra que nos falta: mujeres rurales y acceso a la propiedad (Indepaz, 2022).

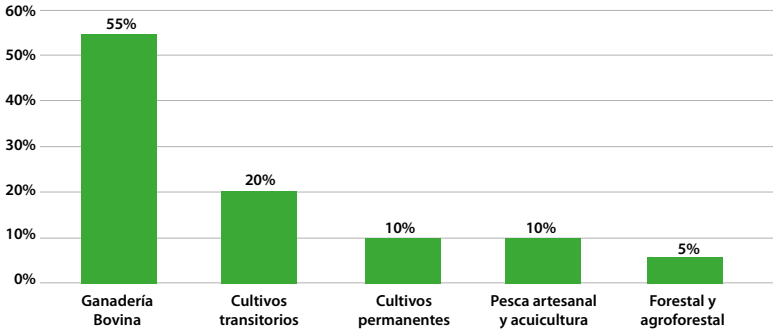
El departamento de Sucre cuenta con una frontera agrícola de 736.534 hectáreas y un Producto Interno Bruto de 13,77 billones de pesos en 2024 (DANE, 2025d). El sector agropecuario ha mostrado un crecimiento constante, en 2005 generaba 334 mil millones de pesos, en 2015 alcanzó 589 mil millones y para 2024 llegó a 1,524 miles de millones, lo que equivale al 1 % de la producción nacional.

Este dinamismo se refleja en la vida campesina. En materia productiva, para 2023 se sembraron 88.336 hectáreas, predominando los cereales con 50.653 hectáreas (arroz mecanizado y maíz amarillo). Les siguen los tubérculos, con 22.814 hectáreas, de las cuales 18.324 corresponden a yuca. En menor proporción, se encuentran los cultivos agroindustriales, hortalizas y frutas. La ganadería bovina es igualmente central, con 1.046.584 cabezas de ganado, acompañada por 42.920 equinos, 40.894 ovinos, 38.022 bufalinos, 25.694 porcinos y 6.277 caprinos.

La acuicultura también tiene presencia, en 2019 se registraron 518 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) dedicadas a esta actividad, lo que representa el 1,4 % del total nacional y una participación del 2 % en la producción acuícola del país. Ese año,

Sucre produjo 3.306 toneladas de pescado, frente a las 165.369 toneladas nacionales (UPRA, 2019).

 **Gráfica 1.** Distribución de actividades agropecuarias en Sucre



Fuente. Datos tomados de la *Presentación Regional UPRA Sucre* (UPRA, 2022).

Si bien estas cifras permiten ubicar lo que se va consolidando como parte de las economías campesinas en el territorio, son las voces de las y los participantes del taller, las que permitieron atender a una comprensión de mayores dimensiones sobre lo que se entiende por economías campesinas en Sucre. Así, varias personas coincidieron en definir las economías campesinas como un modelo económico, social y cultural que se construye desde el territorio rural y está profundamente ligado a la vida cotidiana de las familias campesinas.

También se hizo mención a que estas economías son sistemas integrales de producción, transformación, innovación y comercialización, que se desarrollan principalmente en pequeñas unidades productivas, pueden funcionar de manera individual o colectiva, pero su eje central en el trabajo familiar y la autogestión.

Es decir que las y los participantes del taller ven las economías campesinas más allá de una actividad económica, sino como una forma de vida que permite poner a producir la tierra, garantizar el autoconsumo, generar autoempleo y cubrir las necesidades básicas de las familias rurales.



 **Fotografía 2.** Taller de caracterización de las economías campesinas



Nota. Sucre, 29 de julio de 2025.


Así mismo, resaltaron que estas economías cumplen un papel fundamental en la seguridad y soberanía alimentaria, al asegurar la disponibilidad de alimentos producidos localmente y reducir la dependencia de mercados externos. También se destacó su carácter ambientalmente sostenible, el respeto por los saberes ancestrales, la preservación de la identidad cultural y la diversidad productiva como elementos esenciales que las diferencian de otros modelos económicos.

En cuanto a las actividades que hacen parte de estas economías, las personas participantes identificaron una amplia gama de prácticas productivas. Se destacó la producción agrícola de alimentos de pan coger: yuca, plátano, hortalizas, tomate, pepino y diversos frutos como papaya, mango y zapote. Se nombró la producción pecuaria, especialmente la cría de aves de corral y la ganadería bovina, así como la elaboración de derivados lácteos, entre ellos, quesos artesanales. Otras actividades relevantes incluyen la pesca artesanal, la producción agrícola, pecuaria y pesquera combinada, y experiencias de transformación artesanal como la elaboración de vinos, bollos tradicionales y otros productos locales.

4. Rostros y voces diversas en Sucre

La proyección poblacional para 2025 estima que Sucre tendrá 1.016.826 habitantes, de los cuales el 39,2 % vive en centros poblados y zonas rurales dispersas. El Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 del DANE registró que Sucre tenía una población cercana a los 850.000 habitantes, con una distribución bastante equilibrada entre hombres y mujeres, 50,7 % hombres y 49,3 % mujeres (DANE, 2018). La edad promedio, en ese momento, era de 22,7 años, lo que reflejaba un departamento joven, con una base poblacional amplia en niños y adolescentes, y un segmento adulto en crecimiento.

Al proyectar hacia el año 2025, el DANE estima que Sucre alcanzará aproximadamente 1.016.826 habitantes (DANE, 2025b). Esta cifra representa el 1,9 % de la población nacional. La distribución por género se mantiene equilibrada, 509.620 hombres, 50,1 %, y 507.206 mujeres, 49,9 % (ver Tabla 2).

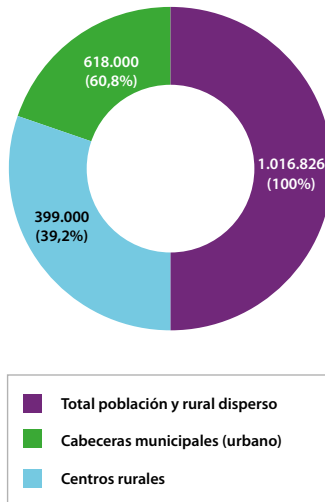
 **Tabla 2.** Distribución de la población del departamento de Sucre por género y edad, según Censo 2018 y proyecciones 2025 del DANE

Grupo	Censo 2018	% 2018	Proyección 2025	% 2025
Población total	850.000 hab.		1.016.826 hab.	
Hombres	431.000	50,7 %	509.620	50,1 %
Mujeres	419.000	49,3 %	507.206	49,9 %
Niños y adolescentes (0-14 años)	238.000	28 %	264.000	26 %
Jóvenes y adultos jóvenes (15-29 años)	255.000	30 %	285.000	28 %
Adultos (30-59 años)	280.000	33 %	356.000	35 %
Adultos mayores (60 años y más)	77.000	9 %	112.000	11 %
Edad promedio	22,7 años		23 años	

Fuente. Datos tomados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y de las Proyecciones de población departamental 2025 del DANE.

En el departamento de Sucre, la distribución territorial de su población refleja con claridad su carácter rural. Según el último censo, la mayoría de los habitantes residían fuera de las cabeceras municipales, en centros poblados y áreas rurales dispersas, lo que evidenciaba la fuerte vocación campesina del territorio (DANE, 2018). Para el año 2025, las proyecciones del DANE estiman que Sucre alcanzará 1.016.826 habitantes, de los cuales el 60,8 % vive en cabeceras municipales, y el 39,2 % permanece en centros poblados y zonas rurales dispersas (DANE, 2025g). Esta distribución muestra que, aunque las ciudades como Sincelejo concentran buena parte de la población, la vida cotidiana de miles de familias sigue vinculada al campo, a las dinámicas comunitarias y a los paisajes rurales.

Gráfica 2. Distribución de la población proyectada en Sucre por zona de residencia (2025)



Fuente. DANE (2025g).

Así como se enfatizó en la importancia de comprender concretamente para el departamento lo que se entendía por economías campesinas, de manera central, durante el taller se dio paso, no solo a hablar de las economías y sus actividades, sino en particular a quienes hacen parte de estas, especialmente mujeres, juventudes, población LGBTIQ+ y comunidades étnicas y campesinas. A la comprensión de su papel, aportes y también a las problemáticas a las que se enfrentan de manera diferenciada.

4.1. Mujeres sucreñas en las economías campesinas

Durante el taller, las voces de las mujeres se hicieron escuchar, no solo para hablar en nombre de ellas, sino en nombre de sus familias, comunidades y organizaciones, dignas representantes de estas economías y de sus territorios. De esta manera, las problemáticas, aportes y propuestas no solo fueron temas de las mujeres participantes del taller, sino de todos y todas, entendiendo que esto afecta a la sociedad en su conjunto.

Para iniciar, hubo un reconocimiento reiterativo en las problemáticas identificadas que limitan su participación plena y el reconocimiento de su trabajo dentro de las economías campesinas. Entre las principales dificultades, se identificaron la invisibilización de sus aportes, la persistencia de la pobreza extrema, la falta de inclusión en espacios de decisión y la escasa participación en la toma de decisiones familiares y comunitarias. Se destacó que se les excluye de determinadas actividades productivas por ser percibidas como «débiles», lo que impacta negativamente en su economía y en los aportes que pueden hacer.

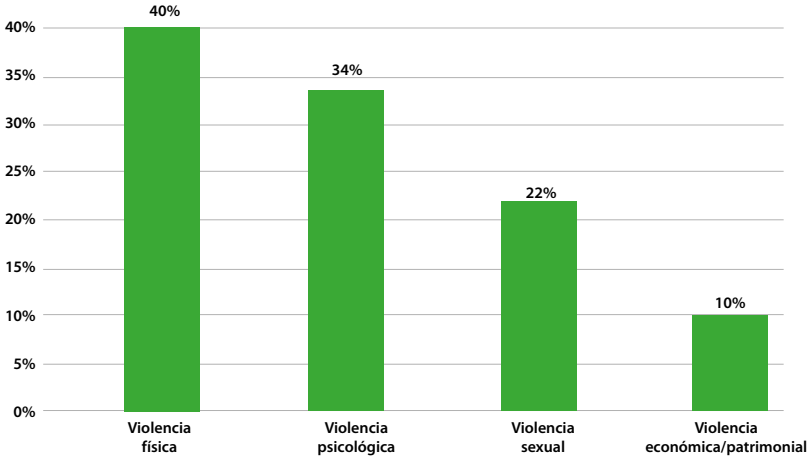
También, se evidenció la permanencia de prácticas machistas, que reproducen relaciones desiguales de poder y refuerzan la estigmatización por razón de género. A esto se suman problemáticas como la escasa titulación de tierras a nombre de las mujeres, generando inseguridad jurídica y económica para ellas, la baja representatividad en órganos directivos y espacios de liderazgo comunitario, así como situaciones de maltrato físico y emocional. Adicionalmente, se mencionaron afectaciones a la salud derivadas de fumigaciones, que impactan de manera diferenciada a las mujeres en los territorios rurales.

En el departamento de Sucre, las violencias basadas en género muestran un incremento alarmante. En 2025, los casos de violencia intrafamiliar crecieron más del 30 %, mientras que, en Sincelejo, los delitos sexuales aumentaron un 45 % respecto al año anterior, pasando de 87 casos en 2024 a 126 en 2025 (Prensa y autoridades locales, 2025). A nivel nacional, los feminicidios siguen siendo una realidad alarmante, con más de 745 casos registrados en 2024 (Defensoría del Pueblo, 2025).

Según el Instituto Nacional de Salud (INS, 2024), en lo corrido de ese año se notificaron 66.621 casos de violencia de género en Colombia, de los cuales el 75,6 % afectaron a mujeres. El Observatorio Nacional de Violencias de Género (SISPRO, 2024) advierte que regiones como Sucre concentran un alto número de casos en mujeres jóvenes y adultas, especialmente en contextos familiares y comunitarios.

La Defensoría del Pueblo (2025) señala que los departamentos de la Costa Caribe, incluido Sucre, enfrentan un panorama crítico, las denuncias por violencia intrafamiliar y sexual se han incrementado, y las mujeres campesinas y afrodescendientes son las más expuestas a la invisibilización y a la falta de respuesta institucional.

Gráfica 3. Distribución de denuncias por violencias basadas en género en Sucre

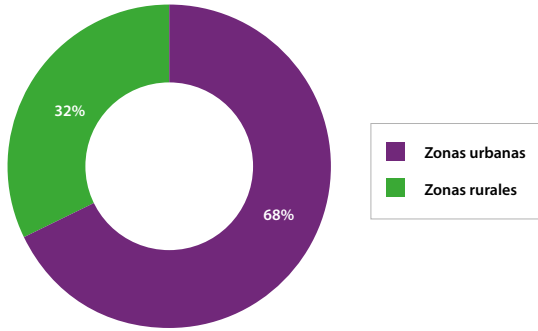


Fuente. Los datos provienen Observatorio Colombiano de Femicidios (2025).

Los reportes del Observatorio Colombiano de Femicidios (2024) muestran que las violencias de género en Sucre se distribuyen de manera diferenciada entre zonas urbanas y rurales. En zonas urbanas se registra un 68 % de las denuncias, la mayoría de los feminicidios ocurren en áreas urbanas, principalmente en Sincelejo y cabeceras municipales. La violencia intrafamiliar y de pareja es la principal causa. Aunque existe mayor acceso a instituciones de denuncia y salud, la respuesta estatal sigue siendo insuficiente para garantizar una protección efectiva.

Por su parte, las zonas rurales registran un 32 % de los casos. En Montes de María y comunidades campesinas y afrodescendientes, las violencias se registran con mayor fuerza, sobre todo violencia sexual y económica. Factores como el aislamiento geográfico, la dependencia económica y el control territorial por actores armados o ilegales agravan la situación. Muchos casos no llegan a los registros oficiales, invisibilizando la magnitud del problema.

Gráfica 4. Distribución porcentual de denuncias por violencias basadas en género según territorio en Sucre



Fuente. Los datos provienen del Observatorio Colombiano de Femicidios (2024).

Sin dejar de lado estas graves problemáticas que afectan a las mujeres, solo por el hecho de ser mujeres, en el taller también se hizo un reconocimiento al papel fundamental que desempeñan las mujeres sucreñas en el sostenimiento y la reproducción de las economías campesinas, ya que se les destacó como pilares en la vida productiva, familiar y comunitaria.

Las mujeres fueron descritas, por las y los participantes del taller, como educadoras, motivadoras, forjadoras y multifacéticas, capaces de asumir múltiples responsabilidades de manera simultánea. Las mujeres sostienen las labores del campo, el cultivo y mantenimiento de hortalizas y plantas, la preparación de alimentos, así como el cuidado de la salud y del bienestar de quienes integran sus hogares.

Lo anterior, aunque se mencionó como un aporte central en las economías campesinas, al sostenimiento de sus familias y comunidades, por parte de las mujeres, también reveló las profundas desigualdades que generan una inequitativa distribución de los trabajos de cuidado que, por lo general, no son remunerados y se endilga su responsabilidad, exclusivamente a ellas, resultando así en cargas de doble y hasta triples jornadas de trabajo.



 **Fotografía 3.** Taller de caracterización de las economías campesinas



Nota. 30 de julio de 2025. Santiago de Tolú, Sucre.

Frente a este panorama, en el taller se plantearon una serie de recomendaciones y propuestas orientadas a fortalecer el papel de las mujeres en las economías campesinas y a avanzar hacia condiciones más equitativas. Entre estas, se destacó la necesidad de ampliar el acceso de las mujeres a la educación y a procesos de formación y capacitación, con enfoques pertinentes al territorio. También, se propuso fomentar estrategias productivas que fortalezcan su autonomía económica, apoyando emprendimientos liderados por mujeres y promoviendo su acceso a recursos y servicios institucionales.

De igual forma, se resaltó la importancia de implementar la paridad de género en los espacios de representación social y comunitaria, garantizando la participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones. Finalmente, se subrayó la necesidad de impulsar procesos de formación en igualdad de género, dirigidos tanto a mujeres como a hombres, que contribuyan a transformar las prácticas culturales machistas y a reconocer plenamente las capacidades, saberes y aportes de las mujeres a las economías campesinas del departamento de Sucre.

4.2. Juventudes sucreñas en las economías campesinas

Las juventudes rurales en el departamento de Sucre se ubican dentro de una realidad demográfica y socioeconómica compleja que condiciona sus trayectorias de vida, educativas y laborales. Según estimaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2019), la etapa de juventud en Colombia comprende a las personas entre 14 y 28 años y este grupo representa aproximadamente el 25 % de la población total del país, de los cuales cerca de una cuarta parte habita en zonas rurales. En el contexto de Sucre, se estima que, alrededor de 227.000 jóvenes residen en el departamento, conformando un segmento poblacional relevante tanto en el ámbito urbano como en el rural (Heraldo, 2022).

Sucre es uno de los departamentos que tiene más hogares que se reconocen como campesinos, 61,4 %, según el DANE, en el país, lo que indica que las juventudes campesinas de ese departamento tienen una importante representación en su población rural, lo cual implica que una proporción de jóvenes está directamente vinculada a actividades agropecuarias y a la economía campesina. Sin embargo, este vínculo no se encuentra reflejado en estadísticas de manera desagregada ni visibilizada, debido a que esas actividades se desarrollan en unidades productivas familiares, muchas veces de manera no remunerada.

En cuanto a la educación, el promedio de escolaridad de la población joven en Sucre se encontraba, para 2020, en 9,7 años de educación formal, por debajo del promedio nacional que era de 10,3 años. Esta brecha educativa refleja desafíos persistentes en el acceso y la permanencia de las juventudes en niveles educativos superiores o técnicos, especialmente en contextos rurales donde las condiciones de infraestructura educativa y recursos son limitadas (Heraldo, 2022).

Las condiciones de inserción laboral de las juventudes, en Sucre, también presentan dificultades importantes. Para 2020, la tasa de desempleo juvenil era de 24,4 %, cifra superior al promedio nacional para ese año. Además, la tasa de ocupación se situaba en 32,2 %, mientras que la informalidad laboral afectaba al 79 % de las y los jóvenes ocupados. Estos indicadores reflejan la precariedad laboral y la falta de acceso a empleos formales, dignos y con protección social para la población joven, tanto en áreas urbanas como rurales (Heraldo, 2022).

Las habilidades y competencias de jóvenes rurales en Sucre están relacionadas con la vocación agropecuaria y ambiental, así como con habilidades comerciales y tecnológicas. Sin embargo, se identifican desigualdades de género en el ejercicio de

profesiones u oficios, pues persisten obstáculos para las mujeres jóvenes debido a la falta de experiencia laboral, las tareas de cuidado, un menor acceso a créditos, maquinaria y asistencia técnica (Ortega & Tatis, 2023). En general, entre las juventudes rurales de Sucre, los hombres realizan actividades dentro de la rama de agricultura, ganadería y caza, mientras que las mujeres se desempeñan en industria manufacturera, comercio y hotelería (DANE, 2025c).

La importancia de la generación de ingresos implica para las y los jóvenes campesinos la participación temporal o provisional en actividades informales como el servicio de mototaxi, trabajo doméstico, ventas en almacenes comerciales, vigilancia, entre otros. Esto coincide con la baja satisfacción sobre el ingreso percibido que tienen personas jóvenes y adultas campesinas de Sucre en comparación con los demás departamentos a nivel nacional (DANE, 2024b).

Durante el taller se reafirmaron las problemáticas mencionadas anteriormente, se destacó la afectación de la participación, la permanencia en el territorio y la proyección de las juventudes sucreñas en las economías campesinas, esto se debe a que hay una desmotivación frente a las labores del campo, asociada a la falta de oportunidades económicas, educativas y laborales dignas en los territorios rurales. Esta situación ha generado que las y los jóvenes se vayan a las ciudades, provocando así un debilitamiento del arraigo territorial y poniendo en riesgo que las economías campesinas se puedan mantener en el tiempo.

También, se resaltó que hay limitaciones en el acceso a bienes y servicios productivos, dificultades para la titulación de tierras y una escasa asociatividad juvenil rural, lo que restringe su capacidad de organización y gestión colectiva. De la misma manera, se evidenció la poca representatividad de las juventudes en espacios de toma de decisiones, la utilización del sector joven como nicho electoral y la oferta de procesos formativos en perfiles poco aplicables a las realidades del campo, lo que incrementa el desarraigo y la falta de proyección productiva en el territorio.



4.3. La población LGBTIQ+ sucreña en las economías campesinas

Durante este taller resultó ser un reto hablar sobre la población Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual y Queer que hace parte de las economías campesinas en Sucre, sobre todo porque no se logró contar con representantes que pudieran poner su voz y, desde sus experiencias, socializar sus vivencias en medio de este contexto. Sin embargo, sí se habló sobre la población LGBTIQ+ en el espacio y se cuestionó, incluso, el que no estuvieran en el taller.

En el departamento de Sucre, las poblaciones LGBTIQ+ enfrentan un entorno de riesgo a la protección a sus derechos humanos y a la seguridad de este grupo poblacional. Durante el año 2023, este departamento registró 9 homicidios o feminicidios de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, siendo esta una de las más altas del país junto a Amazonas y Putumayo. Esta violencia se acentúa debido a la impunidad y la falta de acción para investigar y afrontar las causas estructurales de los prejuicios que la originan (Caribe Afirmativo, 2024).

La ruralidad y el campesinado en Sucre y la región Caribe han sido escenarios de control moral y asentamiento de grupos armados ilegales, lo que históricamente ha forzado el desplazamiento de personas diversas hacia centros urbanos para garantizar su sobrevivencia (Caribe Afirmativo, 2024).

Este desplazamiento se refleja en las estadísticas laborales recientes, donde a nivel nacional solo el 3,6 % de la población LGBTIQ+ ocupada se desempeña en la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (DANE, 2025c). Esta brecha evidencia cómo las dinámicas productivas en la ruralidad y actividad agrícola se realizan bajo prejuicios y restricciones patriarcales, junto con la imposición de roles binarios, considerando la diversidad como incompatible con la identidad campesina.

Quienes participaron del taller identificaron que las poblaciones LGBTIQ+, que habitan los territorios rurales del departamento de Sucre y que hacen parte de las economías campesinas, se tienen que enfrentar a la estigmatización, la discriminación y el rechazo familiar y comunitario, así como prácticas persistentes de homofobia y transfobia, que se traducen en violencia física y psicológica. Estas condiciones generan escenarios de exclusión social y afectan de manera directa su bienestar, su permanencia en el territorio y sus posibilidades de desarrollo económico.

En la misma línea, se mencionó que hay una baja asociatividad hacia la producción rural y la exclusión de espacios organizativos y comunitarios. En muchos casos, estas barreras derivan en migración forzada, lo que profundiza el desarraigo rural y reduce

la diversidad social y productiva de las economías campesinas, debilitando el tejido comunitario y económico de los territorios.

Sin embargo, y pese a algunos prejuicios que incluso se mantenían en las personas participantes del taller, hubo un reconocimiento a los aportes que hacen las personas de las poblaciones LGBTQI+, pues aunque se reconoce que hay una invisibilización, hacen parte activa de estas economías, no solo en el ámbito productivo, sino en el social y cultural. Sus contribuciones incluyen la cría de aves de corral, la producción pecuaria de especies menores, el cultivo de hortalizas y plantas ornamentales, así como actividades relacionadas con la gastronomía, las artesanías, la bisutería y la gestión cultural. También, participan en la organización de fiestas patronales, fortaleciendo las relaciones sociales y dinamizando la economía local.

Aportan diversidad de visiones, elementos que enriquecen las prácticas productivas, nuevas formas de hacer y fortalecer la vida comunitaria. Estas contribuciones permiten la sostenibilidad social y cultural de las economías campesinas y amplían las posibilidades de desarrollo desde una perspectiva inclusiva y diversa.

Por otro lado, en el taller se plantearon algunas recomendaciones para fortalecer la participación y visibilización de las poblaciones LGBTQI+ en las economías campesinas de Sucre, como crear espacios educativos seguros, implementar y fortalecer políticas de inclusión y desarrollar procesos de educación y sensibilización contra la homofobia y la transfobia.

Se enfatizó en la importancia de reconocer sus derechos y de garantizar su inclusión transversal en las estrategias productivas, comunitarias e institucionales, reconociendo sus capacidades y aportes como parte fundamental del fortalecimiento y la sostenibilidad de las economías campesinas del departamento.



4.4. La Interculturalidad en las economías campesinas sucreñas

En Sucre, se encuentra el resguardo indígena de San Andrés de Sotavento, con presencia en Sincelejo, Palmito y Sampués, aunque su mayor extensión está en Córdoba. La población indígena proyectada para 2025, en Sucre, es de 132.603 personas, equivalente al 13,04 % de la población departamental, lo que representa el 5,3 % de la población indígena nacional. La mayoría, 66,05 %, reside en centros poblados y rural disperso, mientras que el resto habita en cabeceras municipales (DANE, 2025g).

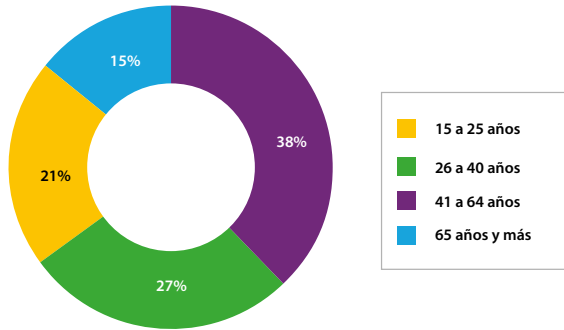
La población afrodescendiente proyectada para 2025 asciende a 120.980 personas, 11,89 % del total departamental, de las cuales el 44,43 % vive en zonas rurales y el 5,56 % en cabeceras. Esto equivale al 3,2 % de la población afrodescendiente nacional. En cuanto a la población Rrom, se proyectan 149 personas en Sucre para 2025, lo que representa el 4,7 % de la población nacional de este grupo. Por otro lado, la población palenquera en sucre se proyecta en 55 personas, equivalente al 0,66 % de la población palenquera nacional.

En el ámbito organizativo, existe un Consejo Comunitario de Comunidades afrodescendientes denominado Socolando, y una aspiración de conformar una Zona de Reserva Campesina en Montes de María, con un área proyectada de 254.532 hectáreas, compartida con Bolívar (Observatorio de Territorios Étnicos, Javeriana y Agencia Nacional de Tierras, 2024).

En el departamento de Sucre se evidencian las raíces campesinas. Allí existen cerca de 183.000 hogares campesinos, donde habitan aproximadamente 616.000 personas. De la población mayor de 15 años, más de 393.000 personas, es decir, el 53,54 %, se identifican como campesinas. Este dato ubica a Sucre como el octavo departamento con mayor proporción de población campesina en Colombia, muy por encima del promedio nacional, el cual alcanza el 25,4 % (DANE, 2024b).

Los resultados más recientes de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV, 2024), confirman que el autorreconocimiento campesino en Sucre no es solo una cifra, sino una afirmación colectiva de pertenencia, arraigo y dignidad territorial. La mayor parte de esta población campesina se concentra entre los 41 y 64 años, 37,91 %, le sigue la población de entre 26 y 40 años, 26,71 %.

Gráfica 5. Distribución por edad de las personas que se identifican como campesinas en Sucre



Fuente. Elaboración propia con base en datos de la ECV 2024 (DANE, 2024).

En cuanto a la organización de los hogares, de los 77.000 hogares campesinos, el 56,2 % tienen jefatura masculina y el 43,8 % jefatura femenina. Dentro de estos, se destacan 46.000 hogares con jefatura femenina sin cónyuge, de los cuales 19.000 están conformados por mujeres que crían solas a sus hijos menores de 18 años.

La tenencia de vivienda también revela las condiciones de vida de esta población, ya que el 45,4 % de los hogares campesinos habitan en una vivienda propia, totalmente pagada; el 29,6 % lo hacen en viviendas con permiso del propietario (usufructo), el 11,5 % paga arriendo, el 12,4 % ocupa viviendas sin título de propiedad y un 1 % habita en viviendas que forman parte de una propiedad colectiva.

La identidad campesina, en Sucre, se entrelaza con otras formas de autorreconocimiento, el 11,4 % de quienes se consideran campesinos y campesinas también se reconocen como indígenas, y otro 11,4 % como afrodescendientes, mostrando la riqueza de un territorio donde la diversidad cultural y étnica convive en la ruralidad.



 **Fotografía 4.** Taller de caracterización de las economías campesinas



Nota. 29 de julio de 2025. Santiago de Tolú, Sucre.

La diversidad de poblaciones, pueblos, etnias y culturas que habitan y conviven en el departamento abrieron la posibilidad de dialogar sobre los aportes que hace la interculturalidad a las economías campesinas de Sucre; en el taller se entendió la interculturalidad como *una sombrilla compuesta de identidad cultural, tradiciones y saberes ancestrales que cubren los territorios*. En específico, las economías campesinas se reconocieron desde esta interculturalidad, ya que son expresiones vivas de la historia, las etnias tradicionales y las prácticas cotidianas del sector agropecuario.

Desde esta perspectiva, la interculturalidad aporta a las economías campesinas al fortalecer la unión comunitaria, preservar técnicas ancestrales, promover prácticas productivas sostenibles y garantizar el diálogo de saberes entre generaciones. Se destacó la importancia de que estos conocimientos permanezcan en el territorio y en las comunidades, evitando procesos de apropiación cultural y reconociendo su valor económico, social y simbólico.



4.5. Retos y aportes de las economías campesinas en Sucre

La situación social en Sucre continúa siendo profundamente desafiante. En el año 2024, casi la mitad de los hogares del departamento, 49,5 %, enfrentaban inseguridad alimentaria moderada o grave, una cifra alarmante si se compara con el promedio nacional, que fue de 25,5 % (DANE, 2024b). El 24,4 % de los hogares reportó que al menos una persona pasó hambre en los últimos doce meses, situación que golpea con mayor fuerza en las zonas rurales, donde el dato asciende al 34,5 % (ECV-DANE, 2024b).

En cuanto a la pobreza, los indicadores muestran leves variaciones, pero siguen reflejando una realidad crítica. La pobreza monetaria pasó de 58,1 % en 2023 a 57,5 % en 2024, mientras que la pobreza multidimensional se ubicó en 21,8 %, el 12,4 % en cabeceras y 36,4 % en centros poblados y rural disperso (DANE, 2024b). Aunque esta última disminuyó en 1,3 puntos porcentuales respecto a 2023, cuando fue de 23,1 %, las brechas entre lo urbano y lo rural siguen siendo profundas.

El mercado laboral también refleja tensiones. En 2024, la tasa de desocupación en Sucre fue de 11,6 %, superior al 10,8 % registrado en 2023. La tasa de ocupación se mantuvo prácticamente estable, 51,4 % en 2024 frente a 51,3 % en 2023, mientras que la tasa global de participación pasó de 57,5 % a 58,1 %. A nivel nacional, para septiembre de 2025, la desocupación se redujo a 8,2 %, un punto menos que en el mismo mes de 2024, 9,1 %. La tasa de ocupación nacional alcanzó el 58,7 %, un aumento de un punto porcentual respecto al año anterior, y la tasa global de participación llegó al 63,9 % (DANE, 2025c).

Sin embargo, detrás de estas cifras se esconde otra realidad, la informalidad laboral. En Sucre, para el año 2019, el 80,7 % de los hombres ocupados y el 75,6 % de las mujeres ocupadas trabajaban en condiciones informales. A nivel nacional, en el trimestre móvil marzo-mayo de 2021, la informalidad alcanzaba al 62,2 % de los hombres y al 55,4 % de las mujeres. Estos datos muestran que, más allá de la participación en el mercado laboral, gran parte de la población lo hace sin garantías de estabilidad ni protección social.

Durante el desarrollo del taller, además de esta parte de la realidad que se muestra en cifras, las voces de quienes hacen parte de las economías campesinas del departamento fueron reveladoras sobre estas condiciones. Por un lado, hay una baja cobertura en materia de formación y capacitación, en términos generales, a servicios institucionales y a apoyos económicos que podrían generar impactos positivos en

las unidades productivas campesinas. Estas limitaciones afectan especialmente a asociaciones rurales y a poblaciones con mayores barreras de acceso, profundizando dinámicas de exclusión y desplazamiento.

Por otro lado, identificaron que los procesos de transformación y agregación de valor se encuentran aún en una etapa incipiente. Las personas campesinas enfrentan dificultades para acceder a recursos financieros, la formalización es percibida como una amenaza, ya que se asocia con la posible pérdida de beneficios y subsidios, lo que impide, en muchas ocasiones, que se fortalezcan las iniciativas productivas.

En el ámbito del empleo, se destacó la informalidad e inestabilidad laboral, si bien las economías campesinas son, en su gran mayoría, una economía familiar y comunitaria, las condiciones laborales hacen que se tengan que buscar otras fuentes de trabajo, esto afecta sobre todo la mano de obra de las juventudes, que si bien no dejan del todo su territorio, sí migran de manera transitoria para obtener recursos de otros lados, afectando de manera directa la producción de los proyectos vinculados directamente a las economías campesinas.

 **Fotografía 5.** Taller de caracterización de las economías campesinas



Nota. 29 de julio de 2025. Santiago de Tolú, Sucre.

Sin embargo, y no dejando de lado las dificultades, que no son menores, durante el taller se hizo un reconocimiento a los aportes que hacen las economías campesinas, al país y, en particular, al departamento, esto se debe a que las economías campesinas de Sucre constituyen un pilar fundamental para la sostenibilidad social, económica y alimentaria del territorio.

Estas economías, construidas desde las familias y comunidades rurales, aportan de manera significativa a la seguridad y soberanía alimentaria, al autoempleo, a la dinamización de las economías locales y a la preservación de saberes, prácticas productivas y formas de vida ancestrales. A través de sistemas productivos diversificados; agrícolas, pecuarios, pesqueros y de transformación artesanal, las economías campesinas garantizan el abastecimiento de alimentos, fortalecen los vínculos comunitarios y sostienen la vida rural en un contexto de múltiples desigualdades estructurales.

Las economías campesinas continúan demostrando una alta capacidad de resistencia, organización y aporte al desarrollo territorial de Sucre. Su contribución trasciende lo económico, al sostener el tejido social, preservar la identidad cultural y promover formas de producción más sostenibles y arraigadas al territorio.



5. En búsqueda del fortalecimiento de las economías campesinas en Sucre

El recorrido que se ha hecho en esta cartilla y la centralidad de las voces de quienes participaron del taller, tiene un objetivo final y es la búsqueda del continuo fortalecimiento del SENA para ajustar y encontrar mejores caminos que respondan a las necesidades y particularidades, no solo de las poblaciones de las economías campesinas, sino específicamente, las del departamento de Sucre.

La Regional Sucre del SENA se ha consolidado como un espacio estratégico de formación en la región Caribe, con presencia en los 26 municipios del departamento, garantizando acceso a programas de formación tanto en cabeceras municipales como en áreas rurales.

Sus centros de formación ofrecen programas en administración empresarial, sistemas, cocina, salud y turismo, entre otros. Se ha posicionado como un centro de formación para el trabajo y el desarrollo del talento humano, especialmente en sectores vinculados al turismo, la hotelería y la gastronomía. Su función es acompañar el crecimiento de destinos como Tolú y Coveñas, que requieren personal capacitado para hoteles, restaurantes, centros vacacionales y servicios turísticos.

Además, la Regional Sucre impulsa programas en tecnología, innovación y emprendimiento, buscando que los y las aprendices no solo se inserten en el mercado laboral, sino que también generen nuevas iniciativas productivas que fortalezcan la economía departamental.

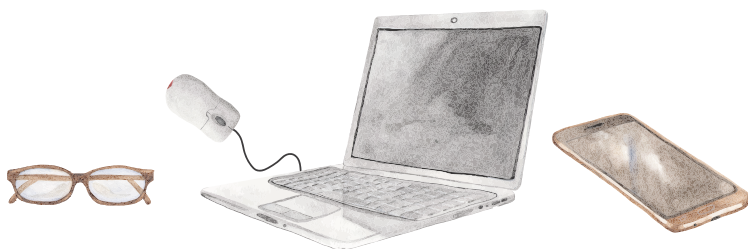


Tabla 3. Centros de formación del SENA en Sucre y sus áreas de especialización

Centro de formación	Ubicación principal	Áreas de formación destacadas
Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios (CITS)	Sincelejo	Administración empresarial, sistemas, salud, servicios empresariales, innovación tecnológica.
Escuela de Gastronomía y Turismo del Golfo de Morrosquillo	Tolú y Coveñas	Cocina, mesa y bar, administración hotelera, guianza turística, turismo de naturaleza, turismo en salud.
Centro Agroempresarial y Minero de Sucre	Corozal	Agroindustria, producción agropecuaria, minería, silvicultura, pesca, emprendimiento rural.
Sede La Unión	Municipio de La Unión	Programas técnicos y tecnológicos en agropecuaria, servicios comunitarios y formación rural.
Sede La Gallera	Municipio de Sincelejo (zona rural)	Formación en oficios, programas de emprendimiento, capacitación para comunidades rurales y campesinas.

Fuente. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Regional Sucre, 2025.

Durante la vigencia 2025, con corte al tercer trimestre, se registraron 2.261 certificaciones en competencias laborales, con un cumplimiento del 99,82 % de la meta trazada para este año. De estas, 1.095 fueron expedidas en economías campesinas.

Para el sector de las economías campesinas se lograron 19.966 cupos matriculados, para formación profesional integral. La ejecución de la formación profesional integral en el marco de la estrategia CampeSENA reporta 10.235 personas que accedieron a esta modalidad.

Asimismo, para la estrategia CampeSENA, se formularon 52 proyectos productivos. Respecto al acceso a programas de emprendimiento, durante los tres primeros trimestres de 2025 se atendieron un total de 2.968 campesinos y campesinas.

Como se evidencia, el SENA, a través de su regional Sucre, ha venido trabajando para avanzar en la atención integral y adecuada de las personas que pertenecen a las economías campesinas del departamento, sin embargo, del taller surgieron algunas recomendaciones para los servicios que ofrece la entidad y que pueden ajustarse a las necesidades territoriales:



Formación y capacitación:

- Fortalecer la pertinencia territorial de la Formación Profesional Integral, mediante una mejor caracterización del territorio, las actividades productivas y los perfiles de la población campesina.
- Garantizar la disponibilidad oportuna, suficiente y adecuada de materiales de formación, asegurando su entrega simultánea al inicio de los procesos formativos.
- Diseñar e implementar rutas de formación progresivas e integrales, que inicien con el fortalecimiento organizacional y avancen por producción, transformación, comercialización, gestión financiera, innovación y acceso a mercados.
- Ajustar la oferta formativa a los ciclos agroclimáticos y productivos del territorio, especialmente en programas relacionados con cultivos agrícolas, uso de semillas certificadas y prácticas sostenibles.
- Crear e institucionalizar rutas de acompañamiento posterior a la formación, que permitan articular los procesos formativos con otros servicios del SENA, como emprendimiento, certificación de competencias y empleo.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la formación, incluyendo la supervisión de instructores e instructoras y la veeduría comunitaria de los procesos formativos.
- Ampliar la cobertura y los cupos de formación para asociaciones y organizaciones campesinas, reduciendo las barreras de acceso a programas técnicos y tecnológicos en el territorio rural.



Fortalecimiento de la Unidad Productiva:

- Simplificar y flexibilizar los procedimientos de acceso a recursos de emprendimiento, reduciendo la tramitología, los tiempos de respuesta y los desplazamientos requeridos.
- Permitir la postulación de proyectos productivos de manera individual, incluso cuando las personas sean representantes legales de organizaciones, aclarando los criterios de participación.



Reconocimiento y certificación de saberes y prácticas:

- Ampliar las líneas de certificación por competencias laborales, incorporando oficios y saberes propios de las economías campesinas.
- Reducir el número mínimo de personas requerido para iniciar procesos de certificación, especialmente en zonas rurales dispersas.
- Habilitar la certificación individual por competencias, cuando las condiciones territoriales lo requieran.
- Priorizar el reconocimiento de saberes empíricos, tradicionales y ancestrales, como la partería tradicional, las artesanías (sombrero veltiao), las técnicas agrícolas y pecuarias tradicionales, y los oficios rurales (electricidad, soldadura, maquinaria pesada, jardinería, ornamentación)
- Garantizar que los procesos de certificación se desarrollen en el territorio, fortaleciendo el arraigo comunitario y evitando la apropiación cultural.



Innovación:

- Integrar la innovación como eje transversal en la formación, el emprendimiento, la certificación y el empleo rural.
- Promover la innovación desde los saberes locales, reconociendo prácticas productivas tradicionales como base para el desarrollo tecnológico y social.
- Fortalecer la articulación entre innovación, emprendimiento y mercados locales, con enfoque en sostenibilidad, identidad cultural y economía territorial.
- Impulsar procesos de transformación y agregación de valor, que mejoren la competitividad de las unidades productivas campesinas.

6. Conclusiones: ¡Sucre es economías campesinas!

El taller de caracterización de las economías campesinas de Sucre permitió evidenciar que estas economías no pueden comprenderse únicamente desde una dimensión productiva o económica, sino como un entramado social, cultural, territorial y político profundamente ligado a la vida cotidiana de las familias rurales del departamento. A través de las voces de las y los participantes, fue posible aterrizar las cifras, diagnósticos y análisis documentales en experiencias concretas, marcadas por la historia del territorio, el conflicto armado, las desigualdades estructurales y, al mismo tiempo, por una fuerte capacidad de resistencia y organización comunitaria.

 **Fotografía 6.** Taller de caracterización de las economías campesinas



Nota. 29 de julio de 2025. Santiago de Tolú, Sucre.

El contexto territorial del departamento de Sucre, caracterizado por una marcada ruralidad, una alta proporción de población campesina y una diversidad ambiental, étnica y cultural significativa, constituye el escenario donde se desarrollan las economías campesinas. Sin embargo, este mismo territorio ha sido históricamente afectado por el conflicto armado, el desplazamiento forzado, la concentración de la tierra y la persistencia de actores armados ilegales, factores que han limitado el acceso a derechos, profundizado las brechas sociales y condicionado las trayectorias productivas y de vida de las comunidades rurales.

Este taller permitió constatar que la tierra sigue siendo el eje central de la vida campesina, pero también uno de los principales escenarios de desigualdad. La concentración de la propiedad, la fragmentación de los predios, la baja titulación a nombre de mujeres y comunidades étnicas, así como la alta proporción de ocupación sin título, limitan las posibilidades de acceso a crédito, a programas institucionales y a procesos de fortalecimiento productivo. Estas condiciones afectan de manera diferenciada a las mujeres, las juventudes y comunidades indígenas y afrodescendientes, reproduciendo inequidades históricas en el campo sucreño.

Desde una perspectiva productiva, las economías campesinas en Sucre se expresan en sistemas diversificados que integran actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y de transformación artesanal. Estas prácticas no solo garantizan el autoconsumo y el sustento familiar, sino que cumplen un papel estratégico en la seguridad y soberanía alimentaria del departamento. A pesar del crecimiento del sector agropecuario y de la importancia de estas actividades en el Producto Interno Bruto departamental, persisten dificultades relacionadas con la baja agregación de valor, el acceso limitado a recursos financieros, la informalidad y el temor a la formalización, lo que restringe el fortalecimiento de las unidades productivas campesinas.



El taller permitió visibilizar el papel central de las mujeres en las economías campesinas, quienes sostienen simultáneamente la producción, el cuidado del hogar y la vida comunitaria. No obstante, esta centralidad convive con profundas desigualdades de género, expresadas en la invisibilización de su trabajo, la escasa participación en espacios de decisión, la limitada titularidad de la tierra y la sobrecarga de labores de cuidado no remuneradas. Estas desigualdades se ven agravadas por un contexto alarmante de violencias basadas en género, que afecta de manera particular a las mujeres rurales, campesinas y afrodescendientes, limitando su autonomía, bienestar y participación plena en los procesos productivos y comunitarios.

En cuanto a las juventudes rurales, se evidenció una tensión constante entre su arraigo al territorio y las limitadas oportunidades educativas, laborales y productivas. Las altas tasas de desempleo, informalidad y baja escolaridad, sumadas a una oferta formativa poco pertinente para las realidades del campo, han generado procesos de desmotivación y migración, principalmente hacia las ciudades. No obstante, las juventudes campesinas también emergen como actores clave para la sostenibilidad de las economías campesinas, al incorporar nuevas ideas, tecnologías y formas de organización que dinamizan los procesos productivos y abren posibilidades de innovación desde el territorio.

Las reflexiones sobre las poblaciones LGBTIQ+ evidenciaron una deuda en términos de reconocimiento, participación y garantía de derechos dentro de las economías campesinas. La ausencia de representantes en el taller puso de manifiesto las dinámicas de exclusión, estigmatización y violencia que enfrentan estas poblaciones en los territorios rurales, muchas veces obligándolas al desplazamiento y al ocultamiento de sus identidades. A pesar de ello, se reconoció que las personas LGBTIQ+ hacen parte activa de las economías campesinas, aportando a la producción, la vida cultural y la cohesión social, y que su inclusión es fundamental para fortalecer la diversidad y sostenibilidad de los territorios rurales.

La interculturalidad se consolidó como un elemento transversal en la comprensión de las economías campesinas en Sucre. La convivencia de identidades campesinas, indígenas y afrodescendientes configura un territorio diverso, donde los saberes ancestrales, las tradiciones y las prácticas productivas se entrelazan y enriquecen mutuamente. Esta interculturalidad no solo fortalece la identidad y el tejido comunitario, sino que aporta a prácticas productivas más sostenibles, al diálogo de saberes entre generaciones y a la preservación del patrimonio cultural y territorial.

Finalmente, el taller permitió reconocer que, a pesar de las múltiples dificultades sociales, económicas y de seguridad que enfrenta el departamento, las economías

campesinas de Sucre constituyen un pilar fundamental para el desarrollo territorial. Su aporte trasciende lo económico, al sostener la vida rural, preservar la identidad cultural, garantizar el abastecimiento de alimentos y fortalecer la organización comunitaria. Así, el fortalecimiento de las economías campesinas requiere una oferta institucional integral, territorializada y con enfoque diferencial, como la que viene desarrollando el SENA en la Regional Sucre, pero ajustada de manera permanente a las realidades, necesidades y expectativas expresadas por quienes participaron del taller.

Este espacio de participación ha resultado fundamental para que el SENA continúe en la mejora de su labor, en seguir consolidándose como una entidad por y para la gente, que construye espacios de escucha y consolida una mejora institucional que permita un desarrollo rural más equitativo, sostenible e incluyente. Sin las voces, experiencias, saberes y aportes de las personas asistentes no podría construirse país y no podría consolidarse un SENA al alcance de los sueños de quienes hacen parte de las economías campesinas de Sucre.



Referencias

- Agencia Nacional de Tierras. (2024). Acceso a tierras para mujeres indígenas. Bogotá, Colombia: Autor.
- Altieri, M. A., & Nicholls, C. I. (2010). Diseños agroecológicos para incrementar la biodiversidad de etnomofauna benéfica en agroecosistemas. https://multiversidad.es/wordpress/wp-content/uploads/2015/11/Disenos-Agroecologicos-para-incrementar-las-poblaciones-de-insectos-beneficos_.pdf
- Asuntos Legales. (2024, septiembre 13). Presencia de grupos armados en Colombia subió 36 % en 2024, zonas de influencia. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/presencia-de-grupos-armados-en-colombia-subio-36-en-2024-zonas-de-influencia-3951952>
- AUNAP. (2020). Caracterización de usuarios y grupos de interés de la AUNAP. Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca. https://www.aunap.gov.co/documentos/informes/Caracterizacion-tomo-1-y-2_compressed.pdf
- Bautista, A., Malagón, A., Uprimny, R., Sierra, D., Pic, E., Duarte, C., Posada, V. (2022). Guerra contra el campesinado (1958-2019) - Tomo 1 Huellas de la violencia y trayectorias. Colombia: Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2022/10/GuerraCampesinado-Tomo1-Web-Oct28.pdf>
- Cárdenas, G. (19 de octubre de 1989). Investigación participativa con agricultores: una opción de organización social campesina para la consolidación de procesos agroecológicos. <https://repositorio.ucaldas.edu.co/entities/publication/863485df-314a-4c87-9c24-0c888c715d9d>
- Caribe Afirmativo. (2024). Incontables: Sin registro no hay memoria. <https://caribeafirmativo.lgbt>
- Chang, H.-J. (2022). Economía para el 99% de la población. (Quinta ed.). Bogotá: Debate.
- Convención Nacional Campesina. (2022). Propuesta de Capítulo Campesino al Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Bogotá. https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b-14191c59782eab3da99d8f95126/transformacion-sector-agropecuario-en-el-nuevo-escenario-politico.g.v.01.09.22.res.2_1.pdf
- Coraggio, J. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Desarrollo Productivo. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/coraggio.pdf>

- Cortés, C., Lozada, R., Higuera, D., Martínez, S., Caro, I., Duica, A., Martín, E. (2024). Caracterización y tipologías de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria con enfoque agrobiocultural. Recomendaciones de política. https://upra.gov.co/sites/default/files/publicaciones/documentos/caracterizacion_agricultura_campesina_familiar.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Censo nacional de población y vivienda 2018. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/centso-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (2019). Nota estadística: Juventud en Colombia. Bogotá, Colombia: Autor.
- DANE. (2021). Diagnóstico de la garantía de los derechos humanos en adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial, estructural e histórico. Bogotá, Colombia: Autor.
- DANE. (2022). Propiedad rural en Colombia: Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural.pdf
- DANE. (2023). Caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas-casen/doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinadoCO.pdf>
- DANE. (2024a). Encuesta de Micronegocios (Anexos). Obtenido de anex-Departamentos-EMICRON-2024.xlsx
- DANE. (2024b). Encuesta Nacional de Calidad de Vida para población campesina 2023 (Anexos). <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/anex-Campesinos-ECV-2023.xlsx>
- DANE. (2025a). Boletín Técnico. Resultados para Población Campesina Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-campesinos-ECV-2024.pdf>
- DANE. (2025b). Anexos Gran Encuesta Integrada de Hogares. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/anex-GEIHEISS-ago-oct2025.xlsx>
- DANE. (2025c). Mercado laboral de la población campesina. Trimestre móvil febrero - abril 2025. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPC-feb-abr2025.pdf>
- DANE. (2025d). Boletín técnico. Pobreza multidimensional en Colombia Año 2024. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMmultidimensional-2024.pdf>
- DANE. (2025e). Inseguridad alimentaria a partir de la escala FIES-2024. Boletín técnico. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/FIES/bol-FIES-2024.pdf>
- DANE. (2025f). Mercado laboral de la juventud. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-juventud>

- DANE. (2025g). Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial 2018–2035. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Dávalos, M., & Monroy, J. (2025). Where You Are Born Matters Inequality of Opportunities and Intergenerational Mobility across Colombia’s Territory. World Bank Group. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099721005192589316/pdf/IDU-e9f9cc35-993a-4061-af5a-4e5fde8cb328.pdf>
- Dejusticia. (2019). Guerra contra el campesinado (1958–2019). Tomo I: Huellas de la violencia y trayectorias de resistencia. Bogotá, Colombia: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.
- Departamentos de Colombia. (2024). Departamento de Sucre. <https://departamentosdecolombia.co/departamento-de-sucre/>
- Departamento Nacional de Planeación. (2025). Política Nacional del Cuidado (Conpes 4143). Consejo Nacional de Política Económica y Social. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4143.pdf>
- Duarte, C. (24 de noviembre de 2022). ¿Un campesinado ecológico en Parques Nacionales Naturales? La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-rural/un-campesinado-ecologico-en-parques-nacionales-naturales/>
- Edelman, M. (enero-abril de 2022). ¿Qué es un campesino? ¿Qué son los campesinados? Un breve documento sobre cuestiones de definición. <https://doi.org/10.22380/2539472X.2130>
- Elver, H. (. (2020). Perspectiva crítica de los sistemas alimentarios, las crisis alimentarias y el futuro del derecho a la alimentación. <https://docs.un.org/es/A/HRC/43/44>
- El Heraldo. (2022, octubre 26). Sucre: Cifra de jóvenes que no estudian ni trabajan aumenta en el departamento. <https://www.elheraldo.co/sucre/sucre-cifra-de-jovenes-que-no-estudian-ni-trabajan-aumenta-en-el-departamento-949551/>
- ETC Group. (2017). ¿Quién nos alimentara? La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial (Tercera ed.). <https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quien-nos-alimentara-2017-es.pdf>
- Fakhri, M. (2021). Sistemas alimentarios y derechos humanos (A/76/237). Organización de las Naciones Unidas, Relator especial para el derecho a la alimentación. <https://docs.un.org/es/A/76/237>
- FAO. (2019). El estado de la biodiversidad alimentación y la agricultura en el mundo resumen. Roma. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/1f51259a-7584-4cfc-bab7-d9109361199c/content>

- FAO. (2023). Fisheries and Aquaculture. Fishery and Aquaculture Country Profiles. Colombia. <https://www.fao.org/fishery/en/facp/COL?lang=es>
- FAO y GTIS. (2015). Estado Mundial del Recurso Suelo. Resumen Técnico. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura y Grupo Técnico Inter-gubernamental del Suelo. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/07a444e7-97a3-4e1f-b5d9-ddd84ad129c6/content>
- FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF. (2023). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano. Roma. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/62edbe6e-fcb9-477d-8a88-e35613dbf4db/content/cc3017es.html>
- FIAN Internacional. (2025). Los señores de la tierra: terratenientes transnacionales, desigualdad y el imperativo de la redistribución. [https://www.fian.org/files/is/htdocs/wp11102127_GNIAANVR7U/www/files/Lords_Land_Fian_ES_20250602_fin\(1\).pdf](https://www.fian.org/files/is/htdocs/wp11102127_GNIAANVR7U/www/files/Lords_Land_Fian_ES_20250602_fin(1).pdf)
- Ford, A., & Nigh, R. (2019). El jardín forestal de la selva Maya. México: Fray Bartolomé de las Casas.
- Frías Ávila, P. (2023). Fomento al empleo juvenil en Colombia. En K. Bermúdez Alarcón (Ed.), Cuestiones actuales de la seguridad social (pp. 13–33). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Fundación Paz y Reconciliación. (2025). Balance de grupos armados en Colombia 2024–2025. <https://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2025/12/Balance-de-grupos-armados-2.pdf>
- Global Network for the Right to Food and Nutrition. (2025). Una plataforma para unir las luchas por todos los derechos humanos. <https://www.righttofoodandnutrition.org/es/member/foro-mundial-de-personas-pescadoras-y-trabajadoras-de-la-pesca-fmp-tp/>
- Gobernación de Sucre. (2024). Plan de desarrollo departamental 2024–2027. Sincelejo, Colombia: Autor.
- Gobierno de Colombia. (2017). Resolución 464 de 2017 (Min Agricultura). Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar, étnica y comunitaria. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000464%20de%202017.pdf>
- GRAIN. (2016). El gran robo del clima ¿Por qué el sistema agroalimentario es motor de la crisis climática y qué podemos hacer al respecto? Ciudad de México. <https://grain.org/e/5408>
- Güiza, D., Bautista, A., Malagón, A., & Uprimny, R. (2020). La constitución del campesinado: luchas por reconocimiento y redistribución en el campo jurídico. Bogotá: De-

- justicia. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/10/La-constitucion-del-campesinado.pdf>
- Hickel, J. (2021). Menos es más. Como el decrecimiento salvará al mundo. Madrid: Capitan Swing.
- Hidalgo, R. (2015). Los paradigmas de la economía campesina. *Temas Sociales* (36), 165-212. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152015000100009
- Hinkelammert, F., & Mora, H. (2009). Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía. San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigación. <https://irp.cdn-website.com/5be65b2b/files/uploaded/FranzHinkelammertpdf-hacia-final.pdf>
- Houtart, F. (2014). La agricultura campesina en la construcción de un paradigma poscapitalista. En F. Álvarez, Amawta: seminarios de investigación (págs. 21-32). Quito, Ecuador: IAEN. https://www.researchgate.net/profile/Felipe-Aliaga-2/publication/270572676_El_inmigrante_como_chivo_expiatorio/links/54ade8190cf24aca1c6f6fc1/El-inmigrante-como-chivo-expiatorio.pdf#page=21
- ICANH. (2020). Conceptualización del campesinado en Colombia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. https://www.icanh.gov.co/wp-content/uploads/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%C3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion_del_campesinado_en_Colombia.pdf
- IGAC. (2020). Encuesta nacional agropecuaria (ENA). Bogotá, Colombia: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- IGAC. (2023). Fragmentación y distribución de la propiedad rural en Colombia. Bogotá, Colombia: Instituto Geográfico Agustín Codazzi. https://www.igac.gov.co/sites/default/files/2024-04/FDPRC_Territorios_Dig.pdf
- Indepaz. (2022). La tierra que nos falta: Mujeres rurales y acceso a la propiedad. Bogotá, Colombia: Autor.
- Info Sofia Aprende. (2024). SENA Sucre: Dirección, teléfono y cursos. <https://info.sofiaaprende.co/sedes-sena/sucre/>
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (08 de julio de 2024). IDEAM. Obtenido de Gobierno Petro logra la mayor reducción de la deforestación en la historia de Colombia. <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/noticia/gobierno-petro-logra-la-mayor-reduccion-de-la-deforestacion-en-la-historia-de-colombia>
- IPBES. (2019). Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Service. Bonn, Germany: IPBES secretariat. <https://zenodo.org/records/3553579>

- IPBES. (2024). Summary for Policymakers of the Thematic Assessment Report on the Interlinkages among Biodiversity, Water, Food and Health of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. <https://zenodo.org/records/15673657>
- IPCC. (2022). El cambio climático y la tierra. Resumen para responsables de políticas. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/4/2020/06/SRCCL_SPM_es.pdf
- Kaur, J., & Monsalve, S. (28 de Abril de 2025). El campo habla, las mujeres campesinas lideran [Conferencia] Gira de feminismos campesinos y populares, SENA. <https://www.youtube.com/watch?v=gLjMDsP0aM0>
- La Vía Campesina. (2009). Declaración de los Derechos de los Campesinos y Campesinas. <https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2010/05/declaracion-SP-2009.pdf>
- La Vía Campesina. (s.f.). La voz global de lxs campesinos que alimentan al mundo. <https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-la-voz-las-campesinas-los-campesinos-del-mundo/>
- Lowder, S., Skoet, J., & Singh, S. (2014). What do we really know about the number and distribution of farms and family farms in the world? Food and Agriculture Organization of the United Nations. Background paper for The State of Food and Agriculture 2014 (FAO). <https://www.fao.org/4/i3729e/i3729e.pdf>
- LvC. (2007). Declaración de Nyéléni. <https://nyeleni.org/IMG/pdf/DeclNyeleni-es.pdf>
- Machín, B., Roque, A., Ávila, D., & Rosset, P. (2010). Revolución agroecológica: el movimiento campesino de la ANAP en Cuba. La Habana, Cuba. <https://cdn.biodiversidadla.org/content/download/77281/443982/file/Revoluci%C3%B3n%20agroecol%C3%B3gica.%20El%20Movimiento%20de%20campesino%20a%20campesino%20de%20la%20ANAP%20en%20Cuba.pdf>
- Meadows, D., Rande, J., Meadows, D., & Behrens, W. (1972). Limits to Growth. <https://www.library.dartmouth.edu/digital/digital-collections/limits-growth>
- Mejía, M. (1995). Agriculturas para la vida: movimientos alternativos frente a la agricultura química. <https://repository.agrosavia.co/items/1e46e9a4-0b56-4ffe-8cfe-b9d0dd-973de>
- Mejía, M. (2020). La tarea de la vida es trabajar por la vida. Memorias Mario Mejía Gutiérrez. (D. González, Ed.) Colombia. <https://semillas.org.co/apc-aa-files/8b03e104b93235bb-29d54dee0d3af830/mario-mejia-memorias-ed.agosto-2020.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural & Instituto Colombiano Agropecuario. (s.f.). Juventudes rurales. <https://www.ica.gov.co/jovenes-rurales>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2012). Inventario nacional y departamental de gases efecto invernadero – Colombia. Bogotá, Colombia: Autor.

- Ministerio de Defensa Nacional. (2025). Informe de seguridad y presencia de grupos armados ilegales en Colombia. Bogotá, Colombia: Autor.
- MST. (2024). La organización política del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil. Obtenido de Dossier: <https://mst.org.br/2024/04/16/la-organizacion-politica-del-movimiento-de-trabajadores-rurales-sin-tierra-de-brasil/>
- Nicholls, C., Henao, A., & Altieri, M. (2015). Agroecología y el diseño de sistemas agrícolas resilientes al cambio climático. Agroecología, 10(1), 7-31. <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/300711/216131>
- Observatorio de Territorios Étnicos, Pontificia Universidad Javeriana, & Agencia Nacional de Tierras. (s.f.). Consejos comunitarios y aspiraciones de zonas de reserva campesina. Bogotá, Colombia.
- ONU. (2018). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. Consejo de Derechos Humanos, Asamblea General. https://digitallibrary.un.org/nanna/record/1650694/files/A_HRC_RES_39_12-ES.pdf?withWatermark=0&withMetadata=0®isterDownload=1&version=1
- ONU. (2019). Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación (Jean Ziegler): Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación al Consejo de Derechos Humanos sobre los trabajadores de la pesca. Relator Especial sobre el derecho a la alimentación. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g19/018/95/pdf/g1901895.pdf>
- ONU. (s.f.). Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Instrumentos y Mecanismos. <https://n9.cl/s76t3s>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2025). Mapa del hambre. Cartografía de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo. (O. d. agricultura, Editor) <https://www.fao.org/interactive/hunger-map/es/>
- Ortega, L., & Tatis, M. (2023). Juventudes rurales, diversas y resilientes. https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/documents/2024/Cartilla%20Caracterizacio%CC%81n%20Jo%CC%81venes%20Rurales_DIGITAL_compressed.pdf
- OXFAM. (2025). El saqueo continua. Pobreza y desigualdad extrema, la herencia del colonialismo. https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2025-01/Spanish%20-%20Davos%20Full%20Report%202025_0.pdf
- PENDIENTE. (2023). Fragmentación y distribución de la propiedad rural en Colombia. <https://www.aunap.gov.co/dane-sector-de-pesca-y-acuicultura-del-pais-crece-un-37/>
- Ploeg, J. v. (2025). Agricultura Campesina: una promesa para el futuro.

- RENAF. (2024, febrero 3). Red Nacional de Agricultura Familiar. <https://agriculturafamiliar.co/encuentro-de-jovenes-de-la-agricultura-campesina-familiar-y-etnica-comunitaria-acfec-de-los-departamentos-de-sucre-cordoba-cesar-y-bolivar/>
- Riddell, R., Ahmed, N., Maitland, A., Lawson, M., & Taneja, A. (2024). Desigualdad S.A. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora. <https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2024-01/Davos%202024%20Summary%20-%20Spanish.pdf>
- Rodríguez, A. (2025). Econonuestra. Informe sobre desigualdad en Colombia. Bogotá: Oxfam Colombia. <https://www.oxfamcolombia.org/econonuestra-informe-sobre-desigualdad-en-colombia/#>
- Santo Padre Francisco. (2015). Sobre el cuidado de la casa común. Carta encíclica: “Laudato Si’”. Ciudad del Vaticano. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.pdf
- SENA. (2023). Regional Sucre. <https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaCaribe/Paginas/Sucre.aspx>
- SENA. (2025a). Cultivar las Vidas: Feminismos Campesino y Populares. Así Vamos (11). <https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Asi-vamos-11.pdf>
- SENA. (2025b). Informe estadístico 2024. <https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Lists/Informe%20Estad%C3%ADstico/Informe%20estad%E2%80%9Dstico%20Diciembre%202024.pdf>
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2022). Presentación regional Sucre: Planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural. Bogotá, Colombia: Autor.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2024). Registro único de víctimas: Informe nacional y departamental. Bogotá, Colombia: Autor.
- Van der Ploeg, J. (2014). Crecimiento agrícola dirigido por el campesinado y la soberanía alimentaria. En Soberanía alimentaria. Un diálogo crítico. <https://patagonia3mil.com.ar/wp-content/uploads/2017/08/Soberani%C3%A1a-alimentaria.-Un-dia%C3%81logo-cri%C3%81tico.pdf>
- WWF. (2024). Informe Planeta Vivo 2024. Un sistema en peligro. Gland, Suiza. https://wwf.flac.awsassets.panda.org/downloads/informe_planeta_vivo_2024_completo.pdf

Agradecimientos

Participantes regional Sucre Economía Campesina



Carmelo Meza Martínez
Ennis Bernal Buelvas
Heberto A González
Hugo Primera
Joaquín Rivera
Luber R Bolívar Ortega
Magnolia del Osorio Flórez
Maribela Machado Villadiego
Never Miguel Flórez Partermina
Oreste Martínez Gamboa
Rafael Ricardo Narváez
Ricardo Pineda
Sofía Barrios Acosta



Asociaciones Economía Campesina Regional Sucre

Asociación Familias Campesinas Rovira Siembra
ANUC Betulia
Asociación Agropecuaria Nueva Esperanza San Francisco (ANESAFRA)
Asociación de Pequeños Productores de Ganado del Municipio de Ovejas
ASOPROGAMO
Asociación de Productores Agropecuarios de Bajo de La Alegría
Asociación de Productores Agropecuarios de La Ceiba (ASOPROACEI)
Asociación de Usuarios Campesinos de Galeras (ANUC)
Asociación Mujeres Indígenas de Sampués
Asociación Multiactiva de Familias Afrodescendientes Campesina Víctima
en San Onofre, Amfavis
Asociación para el Emprendimiento, Productividad y Desarrollo Social-PAZARTE
COORECAM
Federación de Acuicultura y Pesca de La Mojana Fedepesca Mojana





@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270